

SERVICIOS SOCIALES

REVISTA TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE 2004 NÚM. 11 www.jcyl.es/servicios-sociales



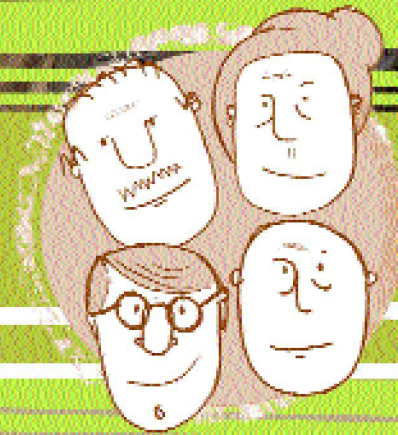
... SE HACE CAMINO AL ANDAR

130 PERSONAS MAYORES EN SANTIAGO



■ **Fernando Carrasco**
Presidente de Caritas
de Castilla y León

"Nunca se puede tirar la toalla sobre la reinserción de nadie"



■ **La opinión de los mayores**

El Consejo Regional para las Personas Mayores potencia sus funciones

SERVICIOS SOCIALES



Junta de Castilla y León

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales

EDITA

Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León
C/ Francisco Suárez, 2.
47006 Valladolid
Tel.: 983 410 900
Fax: 983 413 964

REALIZA

SE VIME I S

IMPRIME

Industrias Gráficas Afanias
ISSN 1695-1360
Depósito legal M-27215-2002
Tirada: 11.500 ejemplares

Foto de portada: Mondrián

12 ... SE HACE CAMINO AL ANDAR

130 personas mayores de Castilla y León se convirtieron durante una semana en peregrinos, aprovechando el Año Xacobeo y la iniciativa 'Haciendo camino' de la Gerencia de Servicios Sociales.



INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN

La mayoría de los Estados miembros de la Comunidad Europea tienen disposiciones legislativas en materia de rentas mínimas con objeto de atender las necesidades esenciales de los más desfavorecidos. Son programas de prestaciones económicas que, a partir de un mínimo de subsistencia, aseguran a quienes no lo alcanzan la percepción de los ingresos necesarios para llegar al mínimo prefijado.

En Castilla y León la prestación nace en 1990 y después de diversas modificaciones normativas es en el año 1997 cuando se inician los pasos necesarios para que además de suponer una ayuda económica para los beneficiarios, se lleven a cabo actuaciones que permitan su inserción so-

SE VICE S
S
C
I
A
L
E
S

'SERVICIOS SOCIALES' es una publicación abierta a las sugerencias y la participación de todas las personas relacionadas con este sector.

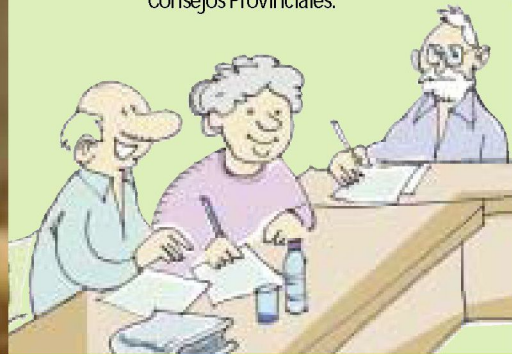
Correo electrónico:



revista.servicios-sociales@jcyll.es

34 LA VOZ DE LOS MAYORES

El Consejo Regional para las Personas Mayores de Castilla y León cuenta con un nuevo decreto que introduce cambios en su estructura para incrementar la implicación de los mayores y crear los Consejos Provinciales.



18 FERNANDO CARRASCO DEL RÍO, PRESIDENTE DE CÁRITAS CASTILLA Y LEÓN

“NUNCA SE PUEDE TIRAR LA TOALLA SOBRE LA REINSERCIÓN DE NADIE”

8 NOTICIAS BREVES

Castilla y León, España y Europa.

11 NOVEDADES LEGISLATIVAS

26 A FONDO

“Necesidades infantiles: buen-trato y buen-cuidado.”

por Félix López Sánchez, Catedrático de Psicología de la Sexualidad de la Universidad de Salamanca.

30 LA EXPERIENCIA

Respirávila ofrece un servicio de apoyo en Ávila abierto a todas las discapacidades.

38 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pensiones no contributivas.

40 DOCUMENTACIÓN

41 EN LA RED

42 AGENDA

4 EL 80% DE LOS PERCEPTORES HA DADO ALGÚN PASO HACIA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL



3.000 familias cobran el Ingreso Mínimo de Inserción cada mes en Castilla y León. La Gerencia de Servicios Sociales ha realizado un estudio sobre este programa en el que se evalúan resultados y se fijan líneas de actuación para el futuro.

22 VIVIR POR UNO MISMO



Los Centros Ocupacionales para personas con discapacidad psíquica están destinados a mejorar la autonomía personal y las habilidades laborales para facilitar la integración de estas personas.

cial y laboral. Estas medidas se concretan en los proyectos individualizados de inserción elaborados por los profesionales de los Centros de Acción Social y pactados con cada uno de los perceptores; estos proyectos han de convertirse en el eje principal de la intervención social en situaciones de exclusión. Se ha trabajado y avanzado mucho en esta línea, pero es preciso un mayor esfuerzo de coordinación y utilización de los recursos disponibles.

En estas fechas se ultiman los trámites para la aprobación por la Junta de Castilla y León de un nuevo Decreto regulador que potenciará los objetivos de integración social y en su caso laboral que se pretenden e introducirá otras importantes mejoras:

- Con relación al contenido económico, y una vez que ya en el presente

ejercicio 2004 se ha cifrado la cuantía de la ayuda en el 75 por ciento del nuevo indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM), se establecen a partir del año 2005 complementos por miembro dependiente del titular de la prestación, que se fijan en un 8 por ciento de la cuantía del I.M.I. para ese año y en un 12 por ciento para los años siguientes, hasta completar en todo caso el cien por cien del IPREM.

- Se flexibilizan los requisitos de acceso, eliminando determinadas exigencias de la norma anterior, ampliando el límite de acceso a la prestación para emigrantes retornados mayores de 65 años que no puedan acceder a una pensión no contributiva. Se establecen otras excepciones a las ya existentes, en relación a personas que se encuentran ingre-

sadas en Centros: indomiciliados, transeúntes y jóvenes procedentes del sistema de protección que residen temporalmente en centros o viviendas de transición, a quienes se proporciona acceso a la ayuda.

- Se refuerza el requisito de escolarización y asistencia regular al centro escolar para unidades familiares con menores, debiéndose acreditar todo ello en el momento de la solicitud.
- Se implanta una valoración conjunta, interdisciplinaria, de los técnicos de las Corporaciones Locales que intervienen en los procesos de exclusión.
- Se establecen, por último, nuevas pautas de seguimiento de la prestación.
- Esta nueva norma entrará en vigor el 1 de enero de 2005.

EL INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN

EL 80% DE LOS PERCEPTORES HA DADO ALGÚN PASO HACIA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL

**3.000 FAMILIAS COBRAN EL IMI CADA
MES EN CASTILLA Y LEÓN: 345 EUROS
PARA QUIENES NO TIENEN INGRESOS
CON EL FIN DE APOYARLES PARA QUE
PUEDAN SALIR ADELANTE.**

**¿LO CONSIGUEN? ¿PERMANECEN MUCHO
TIEMPO EN ESA SITUACIÓN?**

**LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES HA
REALIZADO UN ESTUDIO PARA TRATAR
DE RESPONDER A ESAS PREGUNTAS,
EVALUAR LOS RESULTADOS DE ESTE
PROGRAMA Y FIJAR LÍNEAS DE
ACTUACIÓN PARA EL FUTURO.**



El Ingreso Mínimo de Inserción se creó en 1990 como una ayuda económica mensual para cubrir las necesidades de subsistencia de quienes tenían ingresos muy bajos y así favorecer su integración social. Este segundo aspecto se impulsó decisivamente a partir de 1997, cuando se empezaron a implantar en los Centros de Acción Social (CEAS) los proyectos individualizados de inserción.

Desde 1997 han pasado por el IMI cerca de 11.000 familias y 25.000 personas. Actualmente son 3.725 las familias que están

en el programa, de las que 3.208 cobraron la prestación en julio; el resto no la percibió por tener ingresos suficientes en ese momento, en su mayor parte, por disponer de un empleo.

LOS BENEFICIARIOS DEL IMI

La primera pregunta que surge es: ¿quiénes son esas personas? ¿Cuáles son sus características y problemas? La respuesta no es sencilla porque no hay un perfil único: un 36 por ciento son hogares monoparentales encabezados por mujeres; un 29 por ciento son parejas, en su mayor parte con hijos; y el tercio restante son personas

solas, varones y mujeres por igual. El mayor volumen lo constituyen las mujeres menores de 40 años.

Dos de cada tres familias viven en ciudades, el 4,5 por ciento en núcleos próximos, el 13 por ciento en cabeceras comarcales y el 14 por ciento restante en pequeñas localidades.

El nivel de instrucción y de cualificación profesional es mucho más bajo que la media de la población, lo cual explica buena parte de sus dificultades para salir adelante. Más de la mitad no ha trabajado nunca, y el resto está en paro y lleva años buscando empleo. Pero éste no es el único problema. Es elevado el número de familias en las que el padre (separado o ausente) no comparte las cargas familiares y

LA FORMACIÓN OCUPACIONAL Y EL APOYO PARA EL EMPLEO SON LAS PRINCIPALES VÍAS DE INTEGRACIÓN

también son frecuentes las personas con problemas de salud. Con mucha menor incidencia encontramos toxicomanías, alcoholismo, aislamiento social, etc.

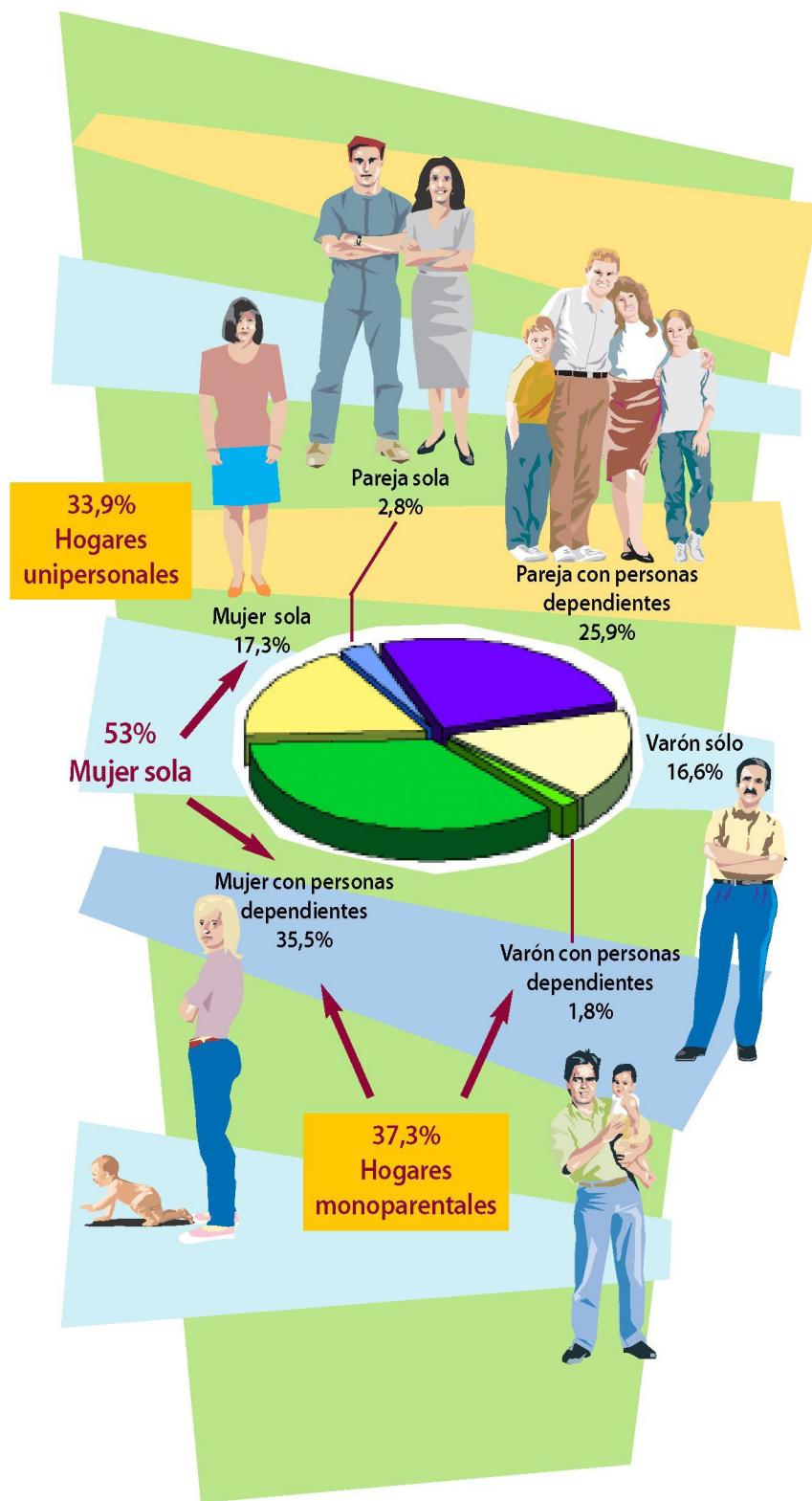
Otro de los rasgos más llamativos es la presencia significativa de familias gitanas (32 por ciento) y el crecimiento de los extranjeros en los últimos años (5 por ciento).

¿SALEN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL?

Una vez visto el perfil, la siguiente cuestión es: ¿consiguen salir de esa situación de pobreza y exclusión? Tampoco aquí la respuesta puede ser simple.

Hay un 20 por ciento de perceptores que no han mejorado en su situación: son los que permanecen más tiempo en el programa y están en una situación de pobreza y exclusión arraigada. El 80 por ciento restante ha conseguido algún con- ➤





> trato por el que se suspendió temporal o definitivamente el IMI, o ha salido del programa por obtener ingresos de otra procedencia. Esto no significa que hayan logrado totalmente salir de esa situación de exclusión, pero podemos decir que están en un camino correcto en la medida en que empiezan a tener autonomía para conseguir los recursos necesarios, y tienen más facilidad para establecer relaciones normales y participar en la sociedad.

Hay que aclarar que este resultado positivo no se debe en exclusiva a la prestación económica, sino a todo el conjunto de actuaciones dirigidas a luchar contra la exclusión, dentro de las cuales figura la prestación de IMI.

Esta tasa de movilidad (80 por ciento) es realmente alta, sobre todo si la comparamos con la que registra el Panel de Ho-

LAS MEDIDAS DE APOYO SE CONCRETAN EN LOS PROYECTOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN

gares de la Unión Europea para la población pobre de España (43 por ciento). Además, la evolución ha sido favorable, es decir, con los años, la permanencia ha ido descendiendo al tiempo que aumentaba la movilidad, en especial para los dos colectivos más numerosos: las mujeres solas con menores y la población de etnia gitana.

MUJER SOLA CON HIJOS

Desde 1997, el tipo de hogar que más ha crecido es el monoparental, encabezado por una mujer sola, con menores (suponen el 32 por ciento del total). Más de la mitad son solteras, el 40 por ciento separadas o divorciadas, y el 4 por ciento viudas. Dos de cada tres tienen un hijo, el 24 por ciento dos y el 9 por ciento más de dos. Hasta 1999 estas mujeres tenían una

mayor permanencia en el IMI y una menor movilidad que los demás, pero desde entonces su evolución ha sido positiva, con mejor comportamiento que la media.

ETNIA GITANA

El segundo gran colectivo es el de etnia gitana, que alcanza también al 32 por ciento del total de perceptores y suponen nada menos que un 19 por ciento de la población gitana estimada en Castilla y León. Se distinguen por el predominio de las parejas con hijos (familias grandes) y por su juventud: los titulares tienen una media de edad 10 años menor que el resto de los perceptores. Este colectivo permanece mucho más tiempo en el programa y tiene menor número de suspensiones, es decir, de contratos o ingresos de otro tipo que les permitan dejar de depender del IMI. Sin embargo, la evolución de los últimos años ha sido favorable, aunque todavía tienen una movilidad inferior a la media.

¿DESINCENTIVA LA INTEGRACIÓN?

En resumen, todo apunta a que el IMI está favoreciendo la integración en un volumen bastante notable, en contra de algunas previsiones pesimistas. Desde que aparecieron estas ayudas económicas se planteó la duda sobre si una prestación de este tipo podría desincentivar la búsqueda de empleo o de otros recursos, convirtiendo así en crónico lo coyuntural, sustrayendo a esas personas de los circuitos normales de la vida social y laboral. La preocupación se acentuaba si tenemos en cuenta que se ha producido un sensible incremento en la cuantía del IMI, que se sitúa actualmente en 345,38 euros mensuales, con la previsión de añadir el año próximo un complemento familiar. El análisis de los datos no confirma esa hipótesis; más aún, el incremento de la cuantía del IMI de los últimos años no ha influido negativa sino positivamente, aunque en pequeña medida.

PROYECTOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN

Siendo así las cosas, ¿cuál es el factor principal que determina la evolución positiva o negativa de los perceptores de IMI? El

factor clave está en lo que los expertos llaman ocupabilidad, que se define como la probabilidad de estar ocupado en función de las características de la persona. En resumidas cuentas, tienen más ocupabilidad y mayor movilidad en el IMI los varones, sobre todo si tienen menos de 50 años, estudios secundarios o superiores, y si están casados; las mujeres, en cambio, tienen mejor pronóstico si tienen entre 30 y 44 años, con estudios superiores, están solteras o separadas, y no tienen menores dependientes.

Teniendo esto en cuenta, queda claro que la formación de cara a una ocupación laboral es el aspecto principal que se debe seguir fomentando en esta población, junto con otras medidas que favorezcan su inserción laboral y social.

Las medidas de apoyo para la integración de los participantes de este programa

se recogen en los proyectos individualizados de inserción, que establecen los interesados y los trabajadores de los CEAS. En esos proyectos se hace especial hincapié en la mejora de la formación, la escolarización de los menores dependientes y la participación en otros programas, en especial los de fomento del empleo.

En los últimos años se han establecido programas de integración y orientación para el empleo con corporaciones locales y entidades privadas como Cáritas y la Fundación Nacional Gitana. También, desde la Junta de Castilla y León, a través de la coordinación de varias Consejerías, existen unas subvenciones a ayuntamientos y diputaciones provinciales para contratar a perceptores de IMI de manera temporal. Las personas que han sido contratadas han tenido después una trayectoria muy positiva: el 62 por ciento obtuvo otros contratos posteriores, mientras que del resto de perceptores sólo el 18 por ciento tuvo contratos. Con otras palabras, se prueba una vez más que el hecho de tener una oportunidad laboral es una ayuda incomparable en el proceso de integración de una persona, por lo que supone de motivación y aprendizaje, de tender cables hacia la sociedad, evitando ese círculo vicioso de la pobreza del que no es fácil salir.

CONCLUSIÓN

El IMI en estos últimos años ha cambiado sustancialmente. Ha dejado de ser un simple subsidio para situaciones de pobreza, para convertirse en un recurso más dentro del amplio conjunto de medios disponibles para promover la integración social de los desfavorecidos. El estudio, que será publicado en los próximos meses, ha puesto de relieve el papel integrador de este programa, por cuanto la mayoría de sus beneficiarios ha salido completamente de la exclusión o al menos ha mejorado en sus condiciones de vida. ■

Información telefónica sobre donde solicitar la ayuda del Ingreso Mínimo de Inserción Social. Tel.: 902 10 60 60

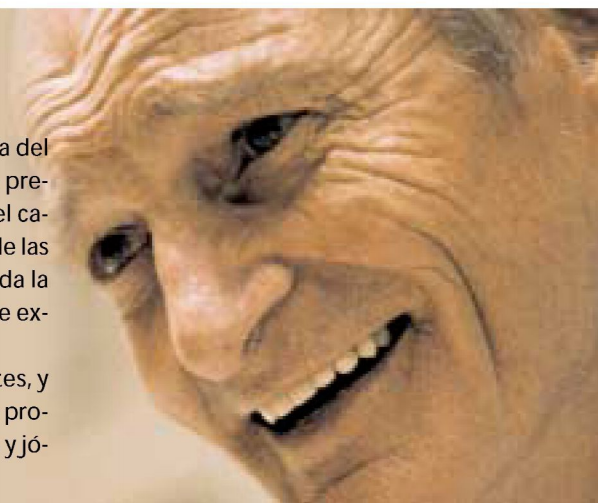
AL 62% DE LOS CONTRATOS TEMPORALES SUBVENCIONADOS SIGUIERON OTROS CONTRATOS



PARA RENDIR HOMENAJE A NUESTROS MAYORES

Como todos los años, el 1 de octubre se celebra el 'Día del mayor' de Castilla y León, una conmemoración que pretende ser un espacio de convivencia que combina el carácter lúdico y participativo con el protagonismo activo de las personas mayores de la comunidad, en el que se les brinda la oportunidad de enriquecerse a través del intercambio de experiencias sobre inquietudes e intereses comunes.

El festejo comienza con una recepción a los asistentes, y ofrece un extenso programa de actividades variadas que procura satisfacer todas las expectativas de cuantos, mayores y jóvenes, acuden a esta cita anual.



18 Y 19 DE NOVIEMBRE JORNADA SOBRE AUTISMO

Los próximos días 18 y 19 de noviembre tendrá lugar una reunión formativa y una jornada abierta sobre autismo en el Palacio de los Avellaneda en Peñaranda de Duero y Casa de la Cultura de Aranda de Duero (Burgos).

El principal objetivo de este encuentro es acercar las últimas investigaciones sobre autismo a los profesionales del ámbito educativo universitario y no universitario, al personal sanitario, las familias, titulados y estudiantes del campo de la discapacidad de Castilla y León.



La organización de la jornada correrá a cargo de la Federación de Autismo de Castilla y León, la Fundación General de la Universidad de Burgos y el Ayuntamiento de Aranda de Duero, en colaboración con la Junta de Castilla y León.

La Jornada será clausurada por el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León y por el rector de la Universidad de Burgos.

El día 10 de septiembre se reunieron los miembros del Consejo Regional de Protección y Atención a la Infancia a fin de constituir el Pleno del citado Consejo Regional.

En el acto se nombraron los vocales representantes de los distintos estamentos de la Comunidad, como los Centros Directivos de la Administración Autónoma, Entidades Locales, Tribunal Superior de Justicia y Ministerio Fiscal, Consejo de la Juventud, Asociaciones de padres y madres de alumnos, Organizaciones Sindicales, Organizaciones Empresariales y Entidades colaboradoras que desarrollan programas en materia de atención y protección a la infancia.



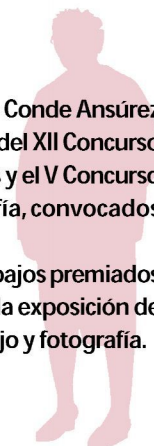
En la reunión se expuso además un análisis sobre la desprotección infantil en la región y sobre la aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores y sus normas de desarrollo.

Finalmente, y según se recoge en el Decreto 99/2003, de 28 de agosto, se constituyó la Secretaría Permanente para el mejor cumplimiento de las funciones del Consejo. Por su parte, los Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia se constituirán en cada provincia, en los próximos tres meses siguientes a la constitución del Consejo Regional, sustituyendo a las actuales Comisiones Provinciales de Menores.

CUENTOS Y POESÍA PARA MAYORES

El pasado 23 de junio se celebró en el Palacio Conde Ansuárez de Valladolid el acto de entrega de premios del XII Concurso de Cuentos y Poesía para personas mayores y el V Concurso Intergeneracional de pintura, dibujo y fotografía, convocados ambos por la gerencia de Servicios Sociales.

Tras la entrega de premios y la lectura de los trabajos premiados en las modalidades de cuentos y poesía se visitó la exposición de las obras finalistas en el concurso de pintura, dibujo y fotografía.



MÁS DE 600.000 HOGARES REÚNEN A TRES GENERACIONES

Según la última revisión del censo efectuada por el INE, en más de 600.000 hogares españoles conviven tres generaciones bajo un mismo techo y en casi 12.000 conviven cuatro o más, una estadística en la que Galicia ocupa el primer lugar. Dentro de los 619.786 hogares que acogen a tres generaciones (uno de cada 23), la persona de referencia tiene 65 o más años en alrededor de 29.000, lo que supone un 4,6 por ciento del total.

Según la última actualización del censo de 2001 del Instituto Nacional de Estadística (INE), de los algo más de 14 millones de hogares contabilizados,



cerca de seis millones lo conforman solamente una generación y 7,5 millones dos. Teniendo en cuenta la variable de la proporción demográfica, Galicia destaca como la comunidad autónoma con un mayor número de hogares con tres generaciones, con un 10,17 por ciento.

A continuación se sitúa Ceuta, con un 7,7 por ciento de núcleos familiares de tres generaciones, Canarias (6,5%), Cantabria (6,4), Asturias (5,9), Melilla (5,4), Murcia (4,6), Andalucía (4,3), Navarra (4,2) y Cataluña y País Vasco, en las dos con un 3,97 por ciento. Por debajo del 4 por ciento se sitúan también Baleares (3,8), Castilla y León (3,1) y Castilla-La Mancha (3,1); Valencia (3,3), Extremadura (3,4); Madrid (3,2) y La Rioja, un 2,9 por ciento. En términos absolutos, Andalucía contabiliza 106.137 hogares con tres generaciones; Cataluña casi 92.000; Galicia 91.616, Madrid 60.113 y Comunidad Valenciana 50.000, entre otras.

AYUDAS A ESTUDIANTES EXTRANJEROS SIN PAPELES

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales va a promover conjuntamente con el Ministerio de Educación una reforma legal para permitir que el alumnado extranjero en situación irregular pueda matricularse y acceder al título en bachillerato y Formación Profesional. La modificación, según anunciaron fuentes de Trabajo, se realizará a través del futuro reglamento de extranjería, que estará listo en otoño, y partirá de la base de que todos los extranjeros menores de 18 años (residentes o no) tienen derecho a estudiar en igualdad de condiciones que los españoles.



En las aulas españolas hay unos 100.000 alumnos sin papeles de los que alrededor del 8% continúan sus estudios una vez acabada la etapa obligatoria. La Ley de Extranjería no les permitía seguir si no eran residentes. Esta limitación afecta directamente a 4.000 adolescentes, según cálculos estimativos de CC OO.



LA ATENCIÓN A ANCIANOS SERÁ EL 4º PILAR

El Gobierno quiere convertir la atención a las personas dependientes, ancianos en su mayoría, en el cuarto pilar del Estado de Bienestar. El envejecimiento de la población trae a primer plano el problema de las personas dependientes: 3,5 millones, la mayoría con más de 65 años. El Gobierno busca consenso social y político para crear un Sistema Nacional de Dependencia que consagre un derecho similar al de la sanidad y las pensiones.

Dos millones de mayores de 65 años, el 25% de ese grupo de edad, tienen problemas de dependencia y necesitan ayuda para efectuar actividades básicas de la vida diaria. Se creará un fondo estatal dotado con 1.000 millones de euros para ocho años y que permitirá ampliar la red de servicios para las personas dependientes.

La España de las autonomías refleja una tremenda disparidad en la atención a los dependientes. Residir en una u otra comunidad es vital para disfrutar de mejor o peor asistencia por parte de los poderes públicos. Las políticas y los medios concretos configuran un mapa de lacerantes desigualdades, sin que constituya una garantía la existencia de una ley específica.



FUNDACIÓN ONCE CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

La Fundación ONCE se ha incorporado al grupo de trabajo que impulsa en España la campaña "Por la diversidad. Contra la discriminación", que la Comisión Europea puso en marcha el año pasado para informar a los ciudadanos sobre los derechos que les asisten y crear un estado de opinión contrario a la discriminación por motivos de raza u origen étnico, religión o creencia, edad, orientación sexual o discapacidad.

En España el grupo de trabajo lo integran, además de la Fundación ONCE, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, CEOE, UGT, CCOO, CGT, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, la Confederación Española de Organizaciones de Mayores y el CERMI, entre otros.

EUROPA DESTINA A ESPAÑA 364 MILLONES PARA FORMACIÓN

El Fondo Social Europeo ha destinado 364 millones de euros a cofinanciar la formación continua de trabajadores en España en el año 2004. El dinero se repartirá por zonas geográficas y por colectivos, y se dará preferencia a los trabajadores de la pequeña y mediana empresa que necesiten ampliar su formación.

Así, de los 364 millones, un total de 242 se reparten entre Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia, Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla (regiones "Objetivo 1"); 2,1 millones va a parar a Cantabria; y 118 millones van a las regiones "Objetivo 3", que son Aragón, Baleares, Cataluña, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco.

LA ONU RECOMIENDA A LA UE DUPLICAR LA ADMISIÓN DE INMIGRANTES

La ONU ha recomendado a la Unión Europea (UE) duplicar la admisión de inmigrantes hasta el año 2050 para paliar el envejecimiento y la baja natalidad europea. La UE ha sufrido una oleada migratoria sin precedentes en las dos últimas décadas. Entre 1980 y 2000, el número de inmigrantes de Asia, África y América Latina creció un 75%. Aprovechar este flujo de mano de obra y culturas es uno de los mayores desafíos para Europa, según el Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicado en Bruselas y dedicado este año a la libertad cultural.



250 MILLONES PARA INFRAESTRUCTURAS SOCIALES

El Banco de Desarrollo Europeo cede 250 millones de euros para construir infraestructuras sociales. Santander Central Hispano (SCH) y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB, por sus siglas en inglés) han firmado un convenio por el que la entidad española gestionará una línea de financiación de 250 millones de euros cedida por la institución comunitaria para desarrollar infraestructuras de tipo social.

LAS MADRES EXTRANJERAS HAN DADO A LUZ A MÁS DE 214.000 BEBÉS EN 8 AÑOS

Las mujeres extranjeras mejoran la natalidad española, pero no resuelven la baja fecundidad (1,3 hijos por madre en 2003). Desde 1996 han dado a luz 214.599 bebés. Esta contribución a la natalidad española crece cada año. En el pasado, fueron responsables del 12,2% de los nacimientos. El aumento de partos de inmigrantes (un 350% más en ocho años) choca con el de las españolas: un 10% más.

LEGISLACIÓN

INFANCIA

CONSTITUÍDO EL CONSEJO REGIONAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Creados por la Ley 14/2002, de 25 de julio, el Consejo Regional y los Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia, con el fin de velar por el respeto y defensa de los derechos de los niños, están regulados en cuanto a su organización y funcionamiento por Decreto 99/2003, de 28 de agosto. El Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia es constituido, mediante convocatoria de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades en setiembre del presente año. Posteriormente, se constituirá el Consejo Provincial en cada una de las provincias de la comunidad autónoma.

INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN

SUBIDA DE LA CUANTÍA DE LA PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN

Mediante Decreto 91/2004, de 29 de julio, se fijó la nueva cuantía de esta prestación en 345,38 euros mensuales, cantidad equivalente al 75 por ciento del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) para 2004. Este indicador fue creado por el Real Decreto Ley 3/2004, de 25 de junio. Los efectos económicos entraron en vigor el 1 de agosto. La cuantía mensual hasta entonces para el año 2004 era de 336,17 euros.

PERSONAS MAYORES

CREACIÓN DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES PARA LAS PERSONAS MAYORES

El Decreto 96/2004, de 26 de agosto, ha dado cumplimiento a la previsión del artículo 25.a) de la Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, de que existieran estos Consejos Provinciales, además del Consejo Regional que ya existía y ahora se amplía y reorganiza, para introducir en su composición a representantes de dichos Consejos y de los Consejos de Personas Mayores que dependen de Corporaciones Locales. La disposición adicional segunda del propio Decreto abre el plazo para la presentación de candidaturas a las vocalías del Consejo Regional y los Consejos Provinciales.

130 PERSONAS MAYORES PARTICIPARON EN EL RECORRIDO DEL CAMINO DE SANTIAGO ORGANIZADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

... SE HACE CAMINO AL ANDAR

DIVIDIDAS EN TRES GRUPOS, 130 PERSONAS MAYORES PROVENIENTES DE LAS NUEVE PROVINCIAS CASTELLANAS Y LEONESAS SE CONVIRTIERON, DURANTE UNA SEMANA, EN PEREGRINOS, APROVECHANDO EL AÑO XACOBEO 2004, GRACIAS A LA INICIATIVA 'HACIENDO CAMINO'.





Hacer el Camino de Santiago a nuestra edad ha sido una oportunidad única, sobre todo para aquellos que, como yo, nunca habíamos salido de nuestro pueblo. Una oportunidad no sólo para conocer otros lugares, sino también a otras personas con tus mismas inquietudes y con otras distintas, para aprender, para disfrutar, para pasarlo bien y para meditar sobre tus cosas". Vidal Paniagua, palentino de 76 años, es una de las 130 personas mayores que ha participado en la iniciativa emprendida por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León 'Haciendo camino'.

Esta actividad ha tenido como propósito acercar a las personas mayores de la región a la tradición histórica y cultural que encierra el Camino de Santiago aprovechando el Año Santo Compostelano 2004, y fomentar su participación y el intercambio de experiencias.

Si en 2003, con motivo de la celebración del Año Europeo, fueron las personas con discapacidad quienes se beneficiaron de esta actividad, en 2004 130 personas mayores de 60 años, divididas en tres grupos, se convirtieron, entre el 31 de mayo hasta el 6 de junio, en los peregrinos con más solera del camino santo. "Después de la experiencia del pasado, este año supone otro momento singular en el Año Xacobeo. Para las personas mayores está resultando una experiencia gratificante, dura en algunos momentos, pero especial, de esas que se recuerdan toda la vida. El Camino de Santiago supone mucho en lo personal y lo espiritual, y es una manera bonita de compartir vivencias y situaciones con personas de otras provincias", explica José María Hernández Pérez, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia. >

GRUPO A



GRUPO B



GRUPO C



CARACTERÍSTICAS DEL RECORRIDO

De cada provincia castellana y leonesa se seleccionaron 14 personas mayores: 5 pertenecientes a asociaciones federadas, 2 a asociaciones no federadas, 5 socios de Centro de Día y 2 usuarios de residencias.

Además, cuatro antiguos alumnos de la Universidad de la Experiencia, se han convertido en guías del grupo de peregrinos mostrando la riqueza histórico-artística del patrimonio de los municipios por donde ha discurrido el camino. Por otro lado, la Federación de Antiguos Alumnos de la Universidad de la Experiencia ha impartido conferencias -abiertas al público en general- en las que se expondrán los antecedentes históricos y el significado religioso y cultural del Camino de Santiago. Se han realizado en las nueve provincias entre abril y octubre.

ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA EXPLICARÁN EL SENTIDO HISTÓRICO DEL CAMINO

Los trayectos son de un máximo de 20 kilómetros, aunque, para algunos como Teodoro Sacristán, de 72 años, "se hacen muy cortos". Parte del recorrido se realiza andando y parte en autobús (el desplazamiento de los peregrinos a su alojamiento y las visitas guiadas siempre se hacen en transporte), y la compañía del propio peregrino es muy diversa. Hay participantes que han acudido solos, otros que han dejado a su cónyuge en casa y quienes han querido y podido compartir esta experiencia con su marido, como es el caso Rufina >



RECORRIDO DE LAS ETAPAS

Grupo A:

- * Burgos-Hornillos del Campo
- * Itero de la Vega-Frómista
- * Sahagún- Burgo Ranero
- * Astorga- Castrillo de Polvazares
- * Recorrido del camino del Monte del Gozo

Grupo B

- * San Juan de Ortega-Burgos
- * Boadilla del Camino-Villalcazar de Sirga
- * Burgo de Ranero- Reliegos
- * Astorga- Castrillo de Polvazares
- * Recorrido del camino del Monte del Gozo

Grupo C

- * Hornillos del Campo-Castrojeriz
- * Población de Campos- Carrión de los Condes
- * Mansilla de Mulas- León
- * Astorga- Castrillo de Polvazares
- * Recorrido del camino del Monte del Gozo

PALABRA DE PEREGRINO



Muchas han sido las reflexiones que, a lo largo de estos días, han podido hacerse los peregrinos que han recorrido el Camino de Santiago. Agripina Fernández, de 74 años, destaca lo mucho que le ha llamado la atención la naturaleza. "Parece mentira, estás acostumbrada a ver el campo todos los días, pero no es lo mismo. En cada jornada, el paisaje que contemplabas era maravilloso; el campo te regala algunas imágenes que parecen fotografías, pero mejor, porque son reales, y tú estás en medio de ellas".

Para algunos, el aspecto natural se ha desplegado como novedoso; otros, en cambio, como Teodoro Sacristán, un segoviano de 72, ya era veterano en estas lides: "Tenía ganas de hacer el Camino porque siempre me ha maravillado el paisaje, cuando lo veía en las fotos o por la tele; me decía 'esto es como un decorado de película'. Además, me encanta andar, así que he disfrutado de estos días, creo que les he sacado mucho provecho".

También hubo quien no perdió la esperanza y obtuvo recompensa. "Resulta que, cuando me fui a apuntar para este viaje, no quedaban plazas, pero aún así sabía que tenía que ir, que

era como mi última oportunidad de hacer el Camino de Santiago, y finalmente quedó una plaza vacante y me llamaron", explica ufana Agustina de Lucas.

Hay quien, en cambio, quiso disfrutar de esta experiencia junto a su esposo, como Rufina. "Cómo me voy a dejar a mi marido en casa, si es lo que más quiero en el mundo. Todo lo bonito que vea en los años que me queden por vivir, quiero verlo con él, aunque se distrae mucho; el paisaje le deja como atontado. Yo creo que está revisando cosas de su vida, aunque no me lo dice. Todos los peregrinos comentan que han pensado mucho sobre su vida mientras caminaban, y eso es lo que le está pasando a mi marido".

En general, el invitado más frecuente en las jornadas ha sido el compañerismo. Todos lo mencionan con gratitud y satisfacción. "Es que, hacer un viaje de estas características sin compañerismo, hubiera sido un fracaso, aunque es algo que surge o no surge, depende de la predisposición de la gente", asegura Emilio de Prado, un burgalés de 75 años.

> Abajo, que tira del brazo de su marido, Julio San José, porque "le gusta tanto el paisaje que estamos viendo que, si fuera por él, nos pararíamos cada dos por tres y no llegaríamos nunca a Santiago".

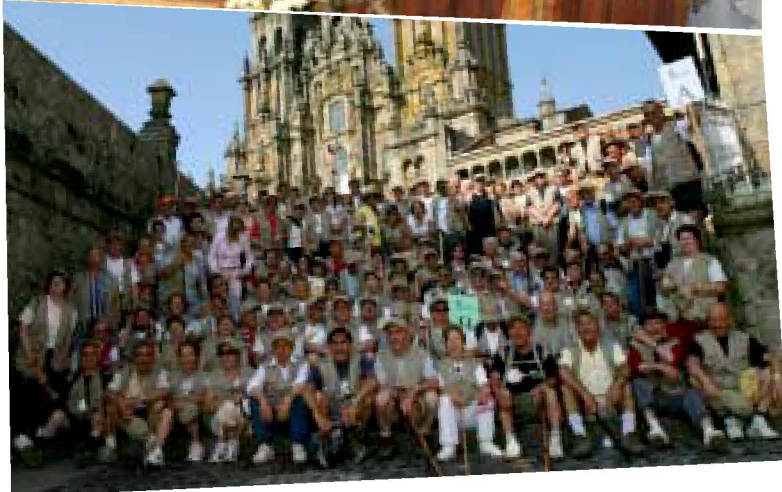
Una cantidad simbólica de 40 euros, ser mayor de 60 años y gozar de una salud psíquico-física que permitiese afrontar el camino han sido los requisitos que han cumplimentado estos 130 peregrinos (de los cuales, según apuntan los organizadores, dos tercios eran mujeres).

PERSONAL DE APOYO

Asimismo, asistieron Directores de Centros de Día, un médico y una unidad del 112.

Facundo Pelayo, uno de los trabajadores de la Gerencia de Servicios Sociales, que colaboró en la organización de este proyecto, se encargaba de acompañar a los peregrinos en las distintas etapas, organizar y ayudar en la distribución de las habitaciones y echaba una mano en cuestiones de avituallamiento: "Es una vivencia singular para mí. De todo se aprende, pero las personas mayores tienen tal experiencia acumulada que es imposible no aprender algo de cada uno de ellos".

Por otro lado, tal y como recalca Javier Caballero, jefe del Servicio de atención a personas mayores, esta iniciativa ha sido posible gracias, además de la disposición de los propios peregrinos, al esfuerzo del personal de la Junta, al personal del 112, a los voluntarios de Cruz Roja, que han estado atentos durante todo el camino para solventar cualquier incidencia que pudiera surgir, a las propias asociaciones de mayores distribuidas por la comunidad de Castilla y León, a los Alcaldes y sus equipos de los municipios por donde ha discurrido el camino, a las delegaciones de la Guardia Civil, y a todos "los espontáneos que nos



han animado, que se han unido a esta iniciativa, que se han ofrecido para ayudar en cualquier cosa", apunta Caballero, quien recuerda la anécdota de que la alcaldesa del pueblo burgalés de Castrogeriz, Beatriz Francés, facilitó su vehículo particular para el traslado del equipaje de los peregrinos. "Este ejemplo muestra la buena disposición de todos y el espíritu de colaboración y participación que ha reinado en esta iniciativa", remata.

EL BROCHE FINAL, LAS PRECES

El Camino aviva valores como la solidaridad, el compañerismo, la camaradería y propicia las relaciones entre personas de distintas provincias. No en balde el Camino ha recibido este año el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia.

Pero la llegada a Santiago aporta una tradición tan antigua como el propio Camino: pedirle preces al santo. "Los mayores, como cualquier otro peregrino, hacen el Camino para disfrutar del paisaje, por una promesa pendiente, para conocer a gente, pero todos acaban en un lugar común, que es terminar este viaje pidiéndole al Santo aquello que más necesitan. Yo, por mi parte, pediré que los mayores sigamos viviendo más y mejor, que haya más unión entre las familias y que las autoridades encargadas de velar por nosotros lo sigan haciendo como hasta ahora han hecho", comenta Félix Calvo, vicepresidente del Consejo Regional de Mayores y alcalde de Villalar de los Comuneros.

Manola Barrios, una peregrina vallisoletana de 66 años, coincide con Calvo: "hay que pedirle muchas cosas al santo para que nos conceda algo. Yo quiero pedir salud y tranquilidad". Fundamentalmente, salud era la solicitud más repetida que escuchó Santiago de estos peregrinos que hicieron, como decía el poeta, su propio camino al andar. ■

“NUNCA SE PUEDE TIRAR LA TOALLA SOBRE LA REINSERCIÓN DE NADIE”

Fernando
Carrasco del Río

Presidente de Cáritas
Castilla y León



**DESDE EL AÑO 1947
CÁRITAS TRABAJA MANO A
MANO CON LA IGLESIA
CATÓLICA EN EL MUNDO DE
LOS COLECTIVOS
EXCLUIDOS. BASADA EN LA
CARIDAD, SUS INICIOS
SIRVIERON SOBRE TODO
PARA DAR A CONOCER LA
POBREZA.
FERNANDO CARRASCO, A
LOS 63 AÑOS, AFIRMA QUE
CÁRITAS ES UNA DE LAS
EXPERIENCIAS MÁS
INTERESANTES DE SU VIDA.
HOY EN DÍA, DESPUÉS DE 20
AÑOS DE TRABAJO EN LA
ORGANIZACIÓN EN
CASTILLA Y LEÓN, LO QUE
MÁS LE PREOCUPA ES EL
COLECTIVO DE LOS SIN
TECHO Y TRANSEÚNTES Y EL
FUTURO DE LOS
INMIGRANTES COMO
FENÓMENO DEL SIGLO XXI.**

¿Cómo definiría usted a Cáritas?

Cáritas tiene como objeto realizar la acción caritativa y social de la Iglesia Católica en España. Se trata de una acción organizada que lucha por la justicia, por el cambio de mentalidad de las personas, por la transformación de las estructuras. Se trata de buscar las condiciones más adecuadas donde todos y cada uno, especialmente los excluidos y marginados, puedan vivir con dignidad y desarrollar su proyecto de vida personal y colectivo. Es un "talante de vida" donde la solidaridad y el compartir son actitudes permanentes.

¿Qué es ASCARE?

Es una Red natural formada en Castilla y León por las Cáritas Parroquiales y 11 Cáritas Diocesanas y constituida formalmente como asociación civil en 1990 con la denominación de ASCARE. A su vez participa en la Confederación de Cáritas Española, e igualmente en la dimensión internacional, en relación y coordinación con más de 146 Cáritas Nacionales integradas en Cáritas Internacional. Cada Cáritas Diocesana tiene su propia autonomía, pero nos coordinamos para la acción y a veces analizamos y estudiamos las realidades no solo propias de cada diócesis, sino también en el ámbito regional, porque estamos en una coordinación permanente, de tal manera que todos los meses, como mínimo, tenemos una reunión. Sobre todo analizamos la realidad desde el trabajo que hacemos, prácticamente en casi todos los campos de exclusión social, todos los sectores más precarios y en situación mayor de pobreza y de exclusión social.

¿Cuáles son las principales actividades de ASCARE en la comunidad?

Los campos de intervención social de Cáritas son aquellos que la realidad social define como precarios y en situación de pobreza y exclusión social: la infancia y adolescencia, la juventud, las personas mayores, la mujer, los inmigrantes, las minorías étnicas (el pueblo gitano), las personas sin techo y transeúntes, las personas reclusas y ex-reclusas; las personas que tienen alguna minusvalía, los que padecen el SIDA y tienen problemas con las drogas, que viven en la exclusión o en graves condiciones de riesgo; estas situaciones se trabajan teniendo en cuenta las diversas situaciones de la familia y según viva en territorio rural o urbano y además tengan carencias o no estén gozando de empleo, que no tengan vivienda digna, ni igualdad de oportunidades para acceder a la educación, la cultura, los servicios sociales y la sanidad o no dis- >

**“ ANALIZAMOS
LA REALIDAD
DESDE EL TRABAJO
QUE HACEMOS EN
CASI TODOS LOS
CAMPOS DE EXCLU-
SIÓN SOCIAL ”**

“ LA ACTUACIÓN
DE CÁRITAS TIENE
QUE SER SIGNIFICATIVA,
ES DECIR QUE LLEGUE
A CONVERTIRSE
EN PUNTO DE
REFERENCIA ”



> fruten de los recursos y protección social dignos. Como programas transversales están: formación, voluntariado, estudios, comunicación, documentación, publicaciones, apoyo y gestión de proyectos y cooperación internacional.

¿Con qué medios humanos y materiales cuenta Cáritas en Castilla y León para llevar a cabo todo este trabajo?

Según datos del año 2003, ASCARE cuenta con 4.362 voluntarios y 591 personas contratadas. En cuanto a los medios económicos, los 15 millones de euros aproximados con los que cuenta proceden en su mayoría de fondos propios (32,98 por ciento), aportaciones privadas (27,01 por ciento), subvenciones de la Junta de Castilla y León (20,71 por ciento) y otras subvenciones públicas (19,30).

¿Cuál es la colaboración que mantiene Cáritas con el Gobierno Regional?

Es una relación de colaboración que podría definir como real, por la participación en los planes y consejos, constante y cercana, por la disponibilidad al diálogo permanente, y efectiva, por los acuerdos y subvenciones que recibimos de la Gerencia de Servicios Sociales. La percepción general de Cáritas es que es una relación buena, aunque a menudo hay un sentimiento de falta de reconocimiento del volumen de la acción de Cáritas, considerando que la acción con determinados colectivos necesita ser más apoyada, como por ejemplo: personas sin techo, acogida, infancia y juventud. Es necesario que se valore lo que instituciones como nosotros, con poquísimos medios, llegamos a poder hacer.

¿Cuáles son los retos de Cáritas en estos momentos?

Cáritas tiene una larga experiencia, renovada y constante, de trabajo con los pobres, excluidos y marginados. Conoce sus problemas más frecuentes, la limitación de las leyes sociales que deberían solucionarlos, las consecuencias físicas, psíquicas, familiares, morales y humanas de su situación. Cáritas se siente obligada a denunciar estas situaciones, apoyándose en el respeto debido a la persona y en la fuerza de su propia experiencia, y a hacer presente en la sociedad lo que ésta tiende a olvidar: el mundo de los pobres y marginados. La actuación de Cáritas tiene que ser una acción significativa, es decir que llegue a convertirse en puntos de referencia, en caminos abiertos que inviten a otros a ponerse en marcha, esto tiene una exigencia de calidad y eficacia en el servicio.

¿Cuál cree usted que es el colectivo más excluido en la España del siglo XXI?

Yo empezaría hablando del mundo de los inmigrantes, en este momento. Pero sigue habiendo todavía una población bastante fuerte y sobre la que se buscan soluciones no muy trabajadas y no muy vividas, que es el mundo de los sin techo o los que llamamos transeúntes. Ahí se mezcla mucho la persona que quedó en paro, que rompió con la familia, que la familia lo eliminó de su hogar por múltiples razones, como el alcoholismo, se mezcla mucho con una población psicológi-

“ PARA CÁRITAS TODO LO QUE SEA, POR MUY PEQUEÑO Y DÉBIL QUE PAREZCA, UN GESTO DE SERVICIO, DE AYUDA, DE ATENCIÓN, LIBERADOR, A LOS EXCLUIDOS, ES VÁLIDO ”

camente muy mermada, hay una población muy fuerte de personas con problemas psicológicos, con enfermedades psiquiátricas, que desde que se cierran, entre comillas, los psiquiátricos, o se reorganiza o se estructura de otra manera la atención a los enfermos psíquicos, muchos quedan en la calle.

Estas personas sin techo, del mundo de la pobreza, siempre ha sido un colectivo atendido por Cáritas ¿forma ya parte de su tradición?

Exacto, pero en épocas pasadas era una población cuyo mayor problema se centraba en la falta de empleo y en ir mendigando de un sitio a otro, y luego había otras poblaciones que ni siquiera querían trabajar sino vivir de la mendicidad. Pero ahora es un problema más complejo, aunque esta población ha disminuido en número pero se mezclan entre ellos los inmigrantes. También ha disminuido en edad, antes esta población estaba más centrada en los 40 para arriba y ahora abundan de los 28 años en adelante, se ha rejuvenecido, a veces por razones de drogadicción, de alcoholismo, a veces por haber vivido lejos de la familia desde años muy jóvenes, son personas muy rotas, en muchos casos con problemas psicológicos para los que los albergues no estamos preparados.

¿Cómo definiría su experiencia en Cáritas? ¿Qué ha aprendido después de tantos años?

Cáritas es una de las experiencias más interesantes de mi vida y donde he aprendido que nunca se puede tirar la toalla sobre la reinserción de nadie. A mí Cáritas me ha abierto más horizonte y me ha hecho ser mucho más plural, con una capacidad mayor de coordinarme y de colaborar con otras instituciones, a lo mejor no creyentes, pero cuya finalidad es liberar a esas poblaciones de situaciones de marginación y pobreza, ahí estamos abiertos desde Cáritas. Para Cáritas todo lo que sea, por muy pequeño y débil que parezca, un gesto de servicio, de ayuda, de atención, liberador, a los excluidos, es válido. ■

BLANCA ABELLA
FOTOGRAFÍAS: CÉSAR MINGUELLA

CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

VIVIR POR UNO MISMO

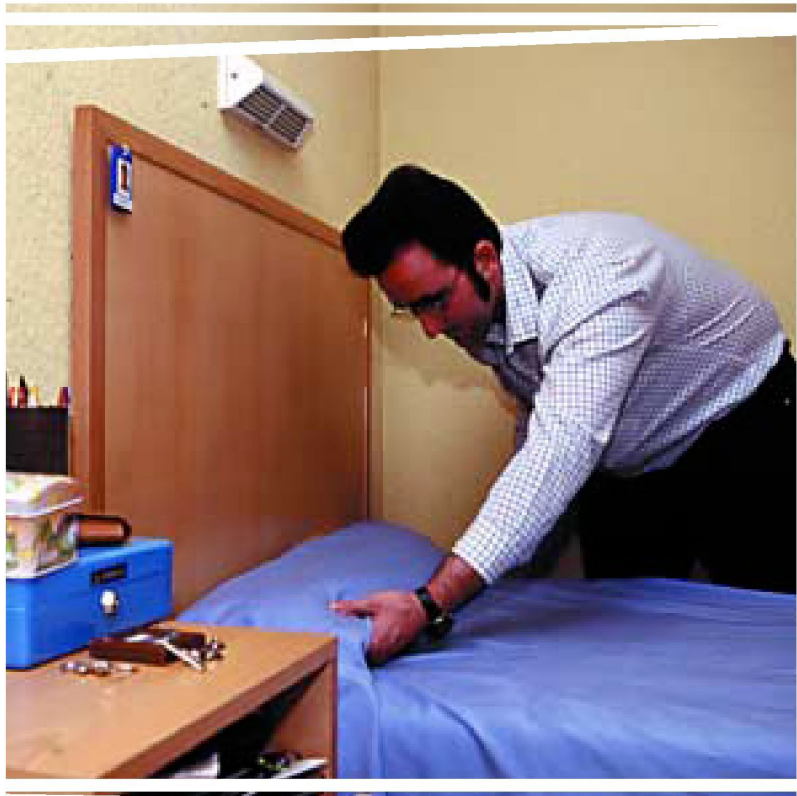
PACO DICE QUE HAY UN ABISMO MAYOR QUE EL CANÓN DEL COLORADO ENTRE LA PERSONA QUE ES HOY Y AQUEL CHICO DE PELO LARGO Y GESTO AIRADO QUE SÓLO UN PUÑADO DE AÑOS ATRÁS SE REFUGIABA EN LA NOCHE Y EN LOS BARES PARA HUIR DE SUS PROBLEMAS. "LA VIDA ES DURA PARA TODOS, Y MÁS SI TIENES UN CIERTO TIPO DE DISCAPACIDAD. Y A MÍ ME HA TOCADO APRENDERLO A SANGRE Y FUEGO. PERO AQUÍ ESTOY, DEMOSTRANDO QUE SE PUEDE CONFIAR EN MÍ", ASEGURA.



A veces piensa en la guerra que le debió dar a su madre el día de su nacimiento, una calurosa mañana de agosto de 1973. Es el más pequeño de cinco hermanos, "casi un accidente, la bala perdida de la familia", explica. Con sólo 11 años se quedó huérfano e ingresó en su primer centro, Fuentes Blancas. Diez años más tarde, tras unos pocos meses trabajando como aprendiz en un taller de carpintería, pasó a "El Cid", el único centro cien por cien ocupacional para personas con discapacidad intelectual de los que forman la red de la Junta de Castilla y León.

"El otro día –comenta– estuve viendo fotos de las primeras colonias y campeonatos deportivos que hice, y casi no me reconocía. No sólo en el físico, porque en la que yo llamo mi etapa oscura llevaba el pelo largo. En la misma forma de pensar: era el típico chulo, que llegó aquí pensando que era el más guapo y el más listo". Paco es consciente de que, gracias a unas cuantas personas que le ofrecieron su ayuda más allá de lo estrictamente profesional, escapó de aquella etapa oscura y confusa, de días perdidos de garito en garito, de los que hoy sólo él y alguna cicatriz que muestra en su cuerpo sabe.

Muchas veces, las palabras valen una vida. Y Paco tiene bien grabadas las que un día le dijo el que por entonces era su jefe en el taller de carpintería: "lo que tienes que hacer es no ser tan prepotente y no exigir tanto; antes tienes que dar el doble de lo que pides para poder hablar". O las de aquella directora que removió arriba y abajo para enderezarlo, animándole siempre a trabajar: "yo te abro la mano así cada vez que eres un buen chico... pero como seas malo te cierro esta mano y la otra también". Y, así, Paco fue avanzando, gracias al rigor y al cariño, y poco a poco la mano se fue abrien-



DAR EL SALTO AL EXTERIOR NO ES FÁCIL PARA UNA PERSONA ETIQUETADA COMO DISCAPACITADO INTELLECTUAL

do "un poco más, un poco más... hasta que se abrió del todo", resume. Hoy, Paco se levanta cada día a las siete de la mañana, se arregla y se toma un café bien cargado para despejarse. Ya en la calle, se cruza con decenas de personas que, como él, apresuran el paso para llegar a tiempo al trabajo. Desde hace un año está empleado en la lavandería de un hospital. Ya no hay diferencias, Paco es uno más. "Por lo menos, así lo dice la nómina que recibo cada mes". Dar el salto al exterior no es fácil para una persona sobre la que pende la etiqueta de "discapacitado psíquico". Es obvio que existen mu-

chos tópicos en la sociedad que repercuten en que los empresarios excluyan a este tipo de personas a la hora de contratar personal, "tópicos sin fundamento, porque el discapacitado adquiere en sus años de capacitación una disciplina, responsabilidad y motivación muy fuertes, que le llevan a trabajar a pleno rendimiento y a marcarse cada vez metas más altas", apunta el director del centro, Ignacio Díez Azcárraga.

Paco conoce por su propia experiencia lo que es sentirse excluido injustamente. En una prueba de selección para un trabajo, su entrevistador le espetó: "aquí no contratamos a subnormales". Pero él tenía la respuesta a tiempo: "Pues tú te lo pierdes". Salir al exterior le ha permitido comprobar el alto nivel profesional de muchos de sus compañeros, "que muchas veces dan cien vueltas a la gente de fuera, con sus licenciaturas, máster y demás. Porque nosotros luchamos por nuestro >

25 AÑOS DE "EL CID"

Aunque la mayoría de los usuarios de "El Cid" (bien como asiduos al centro ocupacional, bien como residentes) no llegan a dar nunca ese salto profesional, y permanecen en él hasta cumplir su vida laboral, en los últimos tiempos una decena de ellos lo ha conseguido. La filosofía del centro, que precisamente este año cumple su 25 aniversario, tal como indica su director, Ignacio Díez Azcárraga, es proporcionar a estas personas el apoyo preciso para que se formen profesionalmente y, a la vez, sean capaces de decidir por sí mismos y en el momento adecuado si desean ser un trabajador más.

Una docena de educadores, 9 maestros de taller y 21 cuidadores, además de otros profesionales de administración, servicios generales y equipo técnico, se ocupan de los "chicos", como cariñosamente les llaman, desarrollando un completo programa de actividades. Por un lado, hay horas dedicadas a las manualidades, a la estimulación física, a la comunicación; por otro, están los talleres ocupacionales, a los que acceden según el grado de capacidad. Además, "El Cid" cuenta con una parte residencial, y, a través de la asociación de padres de alumnos del centro, con un centro especial de empleo.



CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Son los destinados a mejorar la autonomía personal y las habilidades laborales con el objetivo de facilitar la integración de personas con discapacidad intelectual moderadamente afectadas en un trabajo protegido u ordinario, y funcionan en régimen de día.

Teléfono de información: 902 106 060

> trabajo, desde el primer minuto hasta el último", dice. Por eso le da rabia que otros compañeros del centro, "mucho mejor trabajadores que yo", no se atrevan a enfrentarse al mundo laboral, a veces desanimados por sus propias familias, que prefieren que sus hijos continúen en el centro, protegidos del mundo exterior.

A Paco le da rabia que buena parte de la sociedad viva todavía de espaldas a la discapacidad. "Hay mucha gente insensibilizada –asegura–, y sobre todo los más jóvenes. Me duele cuando los que se creen normales llaman a los discapacitados subnormales, o a los que tienen síndrome de Down, mongolitos". Habla claro, sin metáforas, de la vida que le ha tocado, y le gustaría que sus palabras sirvieran para que otros chicos en su situación vean que, pese al miedo que sienten, pese al temor a ser rechazados, merece la pena arriesgarse para conseguir lo que se desea. "Porque, ¿qué es un minusválido? Alguien con alguna minusvalía. Yo sé hacer cuadros y manejo el metro de vicio, y corto cristales prácticamente a mano descubierta. Y hay gente muy bien puesta, que no sabe hacer la "o" con un canuto... Esos son también minusválidos para mí", comenta.

PEQUEÑAS VICTORIAS

Paco vive cada logro, cada pequeño paso que da por su independencia, como una victoria. Y lo es. Sencillamente, ir a una agencia de viajes y programar por sí mismo sus vacaciones, ajustando fechas, proyectando excursiones, ajustándose a un presupuesto. Uno de sus momentos más felices fue la llegada de su primera nómina, ese dinero que le permitió comprar un vídeo para la casa familiar, y que le dio acceso a disponer de su propia tarjeta de crédito "con un tope de gasto, que tengo que ahorrar para el piso". Porque tras pasar por "El Cid", por un piso tute-



lado y por la experiencia de compartir piso con sus cuatro hermanos, se ha marcado el reto de vivir solo, dice que para inflarse a pizzas y pasta –"es un defecto que tengo como español, me gusta la comida italiana–, pero lo cierto es que Paco no se cansa de probar sus alas.

El segundo "defecto" reconocido por Paco, también como español, es que le encanta la música americana. De su respeto por Elvis Presley y Bruce Springsteen hablan sus patillas. No le gusta descuidar su imagen, "intento ir bastante bien maqueado, y no hay nada que me ponga más nervioso que ver a un tío con zapato negro y calcetín blanco". También es aficionado al cine, y prefiere las películas que le den motivos para reflexionar, mientras regresa dando un paseo tran-

PACO HA DECIDIDO ESTAR EN EL MUNDO Y PERMANECER EN ÉL CON ENTUSIASMO

quilo a casa. Para los libros, se reconoce un desastre, aunque es un ávido y comprometido lector de periódicos, y no se salta nunca ni la sección política ni la deportiva.

Desde hace unos años, Paco ha decidido estar en el mundo, y permanece en él con entusiasmo. Y no le lleva al campo: le gustan las ciudades, cuando más grandes y con más rascacielos mejor. Escaparse a Madrid para pasear anónimamente por la Castellana o zambullirse en un parque de atracciones es ya una aven-

tura, aunque su sueño sería cruzar el charco hasta Nueva York, "pero mi cuenta corriente no está de acuerdo, y hay que llenar la olla todos los días". Ahora ha comenzado las clases para sacar el carné de conducir, algo que durante mucho tiempo le pareció que estaba fuera de su alcance y que ya han logrado otros compañeros del centro. Tiene una sana ambición y el deseo de ir creciendo, tanto en el plano profesional como en el personal. "Antes no tenía un dedo de frente, y ahora tengo dos, como mucho. Sé que tengo que tener paciencia y no desfallecer, creer y trabajar en lo que se cree. Porque no es tan malo intentar ser algo más de lo que se es", afirma convencido. ■

TERESA SANZ NIETO
FOTOGRAFÍAS: ARCADIO

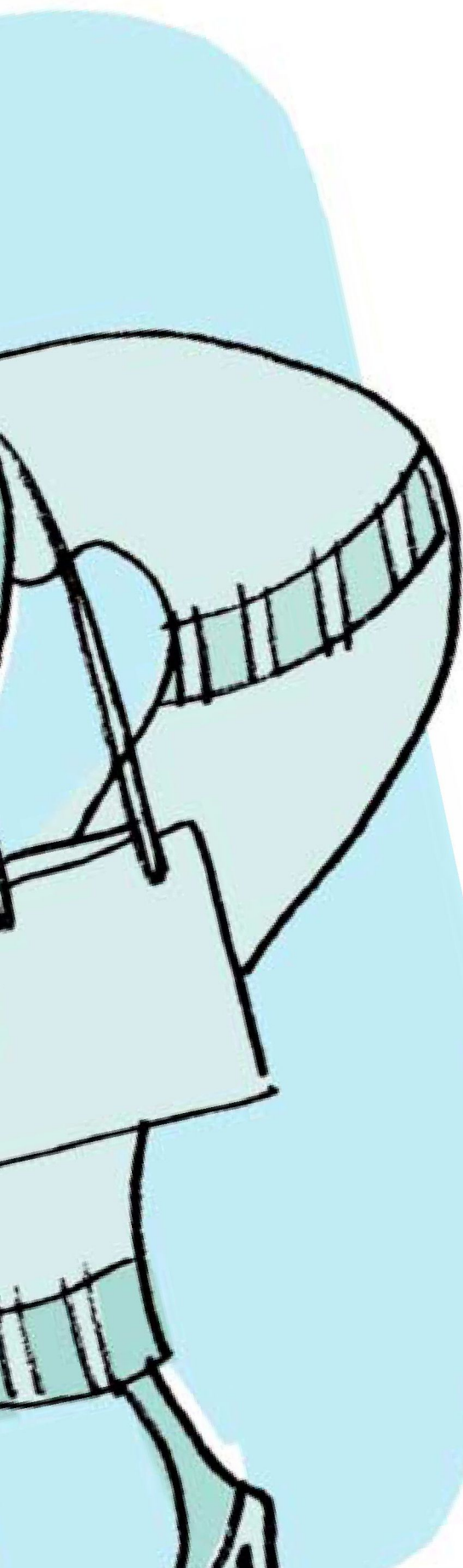


AUTOR:
Félix López Sánchez
Catedrático de
Psicología de la
Sexualidad de la
Universidad de
Salamanca

A lo largo de su carrera profesional, Félix López Sánchez ha escrito numerosos libros y artículos sobre el desarrollo afectivo. Igualmente ha desarrollado una amplia labor investigadora en este ámbito. Es colaborador habitual de diversas Comunidades Autónomas en la formación de profesionales, especialmente en el campo de la educación y de la protección a la infancia. Ha elaborado una taxonomía de necesidades en la infancia.

NECESIDADES INFANTILES: BUEN-TRATO Y BUEN-CUIDADO





"Un rey quiso resolver un debate entre intelectuales, sobre la verdadera lengua original del ser humano: unos defendían que era el griego, otros el arameo, otros..."

Para solucionar este problema seleccionó un grupo (muestra) de niños recién nacidos, prohibiendo a las madres y nodrizas que les hablaran y les acariciasen, debiendo limitarse a darles la leche y limpiarlos. De esta forma esperaba que arrancaran a hablar por sí mismos la lengua original de la especie humana.

Pero cuenta la leyenda que todos los niños murieron, no pudiendo soportar vivir sin las caricias y las palabras de amor de las madres y nodrizas".

Esta leyenda refleja muy bien lo que es la naturaleza humana: tiene unas necesidades que hay que cubrir, los seres humanos no pueden soportar, o no pueden adaptarse, o no pueden desarrollarse adecuadamente en cualquier situación y bajo cualquier condición.

Todos los padres y madres, todos los abuelos y todos los que han cuidado niños y niñas saben dos cosas:

Primera: que los niños y niñas tienen determinadas características, que son de una determinada manera. Por eso ante ciertas conductas dicen: ¡es un niño!

Segunda: que para que se desarrollen bien NECESITAN CIERTO TRATO, no cualquier trato, y CIERTOS CUIDADOS, no cualquier cuidado.

Pues a esto a los que nos referimos cuando hablamos de NECESIDADES DE LA INFANCIA.

Si los niños SON DE DETERMINADA MANERA y TIENEN NECESIDADES

PRECISAS, esto quiere decir que el ser humano es muy adaptable; pero no todos los ambientes de adaptación son igual de adecuados, y algunos son claramente deficitarios. Por eso si un niño es MALTRATADO Y MALCUIDADO su desarrollo, y hasta su vida, están amenazados.

Estas necesidades se basan en CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE (somos humanos) y por eso son universales. Un pájaro, un jilguero, por ejemplo, necesita ciertas condiciones para vivir y ciertos cuidados, los seres humanos también.

El que sean UNIVERSALES no significa que no se puedan satisfacer de formas distintas. La naturaleza humana es muy adaptable, pero siempre dentro de ciertos límites. Por ejemplo, la necesidad de alimentación en los primeros meses solo se puede satisfacer con leche materna natural o ar-

EL SER HUMANO TIENE UNA ENORME CAPACIDAD DE APRENDER Y NECESITA INTERPRETAR LA REALIDAD DONDE VIVE

tificial que tenga parecidas características (pero no con alimentos sólidos, ni con cualquier leche); posteriormente puede satisfacerse con distintas gastronomías (pero puede haber gastronomías con ciertos déficit que sean un grave peligro para el desarrollo). Claro que no siempre es fácil proponer cual es la mejor forma de satisfacer una necesidad y cuales son los límites, pasados los cuales, el desarrollo de un niño o niña está amenazado. Por eso se discuten hoy algunas cuestiones con mucha virulencia: por ejemplo, ¿pueden dos homosexuales hacerse cargo de la crianza de un niño o niña sin riesgo en su desarrollo?, ¿es siempre necesario que haya un hombre y una mujer, un padre y una madre?, etc. >

> **Por tanto, cuando hablamos de necesidades, queremos decir que el niño o la niña está preprogramado para desarrollarse de una determinada forma, que es un proyecto que para cumplirse necesita de determinadas condiciones, que, en definitiva, necesita unas cosas y no otras.** Estas necesidades son de naturaleza biológica, emocional y social, y deben ser consideradas como características de la especie humana, aunque algunas de ellas son compartidas con otras especies.

1 NECESIDADES BIOFISIOLÓGICAS.

SOMOS en y con un cuerpo biológico que necesita respirar, alimentarse, dormir, cuidar su salud y su higiene, hacer ejercicio, etc.

- En cuanto a la **necesidad de alimentación**, queremos hacer dos comentarios:

El primero se refiere a la conveniencia por razones biológicas y sociales del amamantamiento materno. Desde el punto de vista de la salud, la composición de la leche materna y, sobre todo, la asimilación por parte del bebe de sus características alimentarias, así como la adquisición de defensas contra enfermedades, no han encontrado sustituto equivalente. Desde el punto de vista emocional y social, la interacción que se produce en el amamantamiento tiene un grado de intimidad corporal, una armonía interactiva y una comunicación emocional privilegiada. Sólo cuando hay buenas razones para ello, por imposibilidad biológica, riesgo de transmisión de enfermedades maternas u otras, tiene sentido recurrir a otra forma de alimentación en los primeros meses.

Hay que señalar, sin embargo, que la mejora de las leches maternas, las vacunaciones y otros cuidados sociales adecuados, no conllevan mal pronóstico en términos de salud física o emocional.

El segundo comentario se refiere a los riesgos que la llamada "comida rápida" conlleva. Riesgos que están haciendo aumentar la obesidad infantil y otros problemas sanitarios de gran importancia. Las familias, la escuela, los poderes públicos y la sociedad en general, deberían plantearse la necesidad de analizar y revisar la alimentación infantil. Sin una alimentación adecuada está en riesgo el bienestar personal y social. Por otra parte, como es evidente, la comida rápida suele estar relacionada con "las relaciones rápidas" entre padres e hijos, lo que conlleva otros graves problemas emocionales y sociales.

También queremos señalar, en relación con la alimentación y la figura corporal, que la industria de la moda y de la cosmética hace un discurso cosmético sobre el cuerpo, que genera un grave malestar en niños y adolescentes (también en jóvenes y adultos), el cual se convierte en un factor de riesgo que provoca o fomenta

EL MUNDO DEBE SER PRESENTADO COMO UN LUGAR QUE PUEDE SER ACOGEDOR, Y QUE LO SERÁ GRACIAS A NUESTRA PROTECCIÓN Y AYUDA

trastornos graves de alimentación como la anorexia y la bulimia

- También se ha convertido en un grave problema para numerosos adolescentes la asociación entre tiempo de ocio y el **consumo de drogas**. La generalización de esta asociación provoca o favorece frecuentes problemas de salud, accidentes de tráfico, prácticas sexuales de riesgo, etc. Los accidentes de tráfico en la segunda adolescencia se han convertido en la primera causa de muerte. Los problemas asociados a las prácticas sexuales de riesgo se asocian a numerosos hijos

no deseados y a abortos, además de los problemas que conllevan para los propios adolescentes que consuman estos riesgos.

- Otros riesgos de gran importancia en la sociedad moderna son el escaso tiempo de sueño, la irregularidad en el **sueño**, el sedentarismo y los ambientes de ruido en que viven con frecuencia muchos adolescentes.

- La necesidad de **actividad corporal**, propia de todo organismo vivo animal, es requerida para que tengan lugar los procesos madurativos y el adecuado desarrollo motor. Los niños deben estar suficientemente libres y disponer de hábitat apropiado, a ser posible con amplios espacios de tiempo al aire libre y en contacto con los elementos naturales (agua, tierra, vegetación, animales, etc.), para llevar a cabo una variada actividad corporal.

- Los niños necesitan **estar protegidos** de numerosos peligros reales. No puede olvidarse que los accidentes domésticos son una de las principales causas de mortalidad infantil en los países occidentales. Los niños deben vivir en un ambiente ecológico seguro, sin tener a su alcance sustancias, medicamentos, enchufes o aparatos que puedan convertirse en un peligro para ellos

2 NECESIDADES MENTALES.

El ser humano tiene una enorme capacidad de aprender y necesita interpretar la realidad donde vive. Es un ser con grandes capacidades mentales que hay que ayudar a desarrollar, a la vez que se le ayuda a que interprete la realidad de forma objetiva, pero finalmente positiva.

- Necesidad de estimulación rica, variada y adaptada a sus capacidades, como defienden sin fisuras todos los investigadores de la infancia.

- Necesidad de explorar objetos, espacios y relaciones sociales

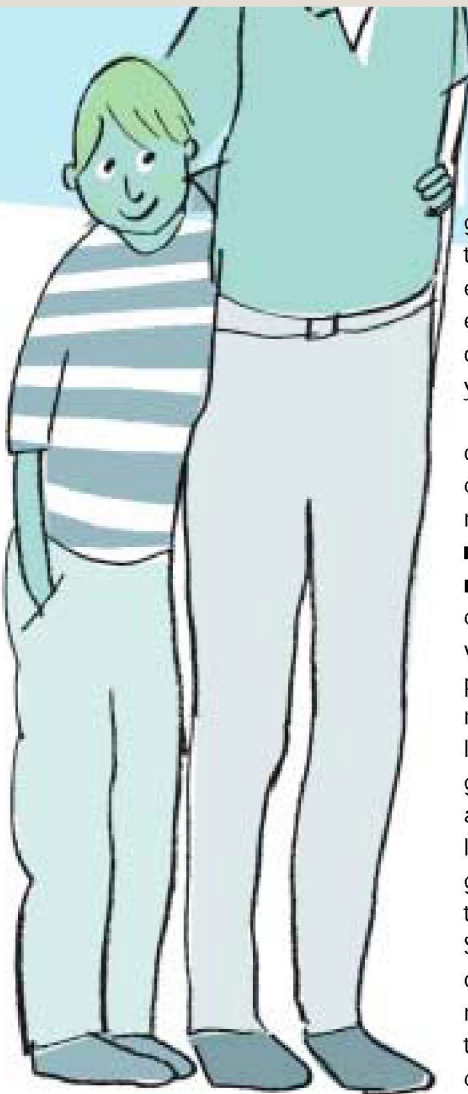
- Hacerles una oferta escolar, puesto que en nuestras sociedades se ha convertido en un derecho y un deber

el ir a la escuela, que le permita aprender de forma más sistemática, con los profesores como mediadores y expertos, y con los compañeros como colaboradores. Esta oferta debe incluir no sólo los aprendizajes instrumentales (lengua, matemáticas, etc.), sino los aprendizajes para la vida, para mejorar la calidad de vida propia y la de los demás.

- Necesidad de interpretar la realidad. Los niños necesitan también **comprender el significado** de las cosas, las relaciones sociales, las instituciones, etc. Los adultos hemos de transmitirles un concepto del ser humano y de la sociedad realista y positivo, de forma que aprendan que el ser humano puede ser bueno, que tiene recursos afectivos y cognitivos que puede orientar de forma solidaria, que los vínculos afectivos y sociales son una posibilidad y un valor, que la vida de las personas y los grupos sociales, aun con sus conflictos, puede valer la pena. Se trata de transmitirles un sentido positivo de la vida, ser biófilos en lugar de pesimistas y destructivos. El mundo debe ser presentado como un lugar que puede ser acogedor, y que lo será gracias a nuestra protección y nuestra ayuda. Que existen los problemas, las guerras, el odio, etc., pero que es posible y vale la pena amar, relacionarse pacíficamente, etc. Creer que el mundo es necesariamente hostil, que la vida no vale la pena y que los seres humanos somos siempre egoístas, fomenta el malestar, el dogmatismo, el racismo y la crueldad.

3 NECESIDADES EMOCIONALES SOCIALES.

De éstas, la necesidad más primaria es la de **seguridad emocional y estima**. Es sentida subjetivamente como necesidad de sentirse querido, aceptado, apoyado, acompañado, protegido, etc. Su insatisfacción es vivida como abandono, soledad, marginación, rechazo, aislamiento, inseguridad, miedo, an-



LA COMIDA RÁPIDA SUELE ESTAR RELACIONADA CON "LAS RELACIONES RÁPIDAS" ENTRE PADRES E HIJOS

siedad, etc. El vínculo que satisface esta necesidad es fundamentalmente el del apego, que es el único que, en su propia naturaleza, conlleva la incondicionalidad de la aceptación. Disponer, a ser posible, de varias figuras de apego adecuadas es, por consiguiente, esencial, desde este punto de vista. Tener, al menos, una figura de apego, es una condición imprescindible para el apropiado desarrollo de la infancia. En el fondo el NUCLEO DE LA FAMILIA ES UN VINCULO AFECTIVO DE UN MENORA UN ADULTO QUE LE DA BUEN TRATO Y BUEN CUIDADO. Lo demás son formas de organización basadas en creencias, tradiciones o leyes que, por ello, pueden cambiarse. Lo que niño y la niña necesitan en se-

guridad emocional y estima, no un tipo de familia determinado, aunque es preciso decir que para los menores es mejor tener varias figuras de apego que no una y que éstas sean estables y vivan en armonía.

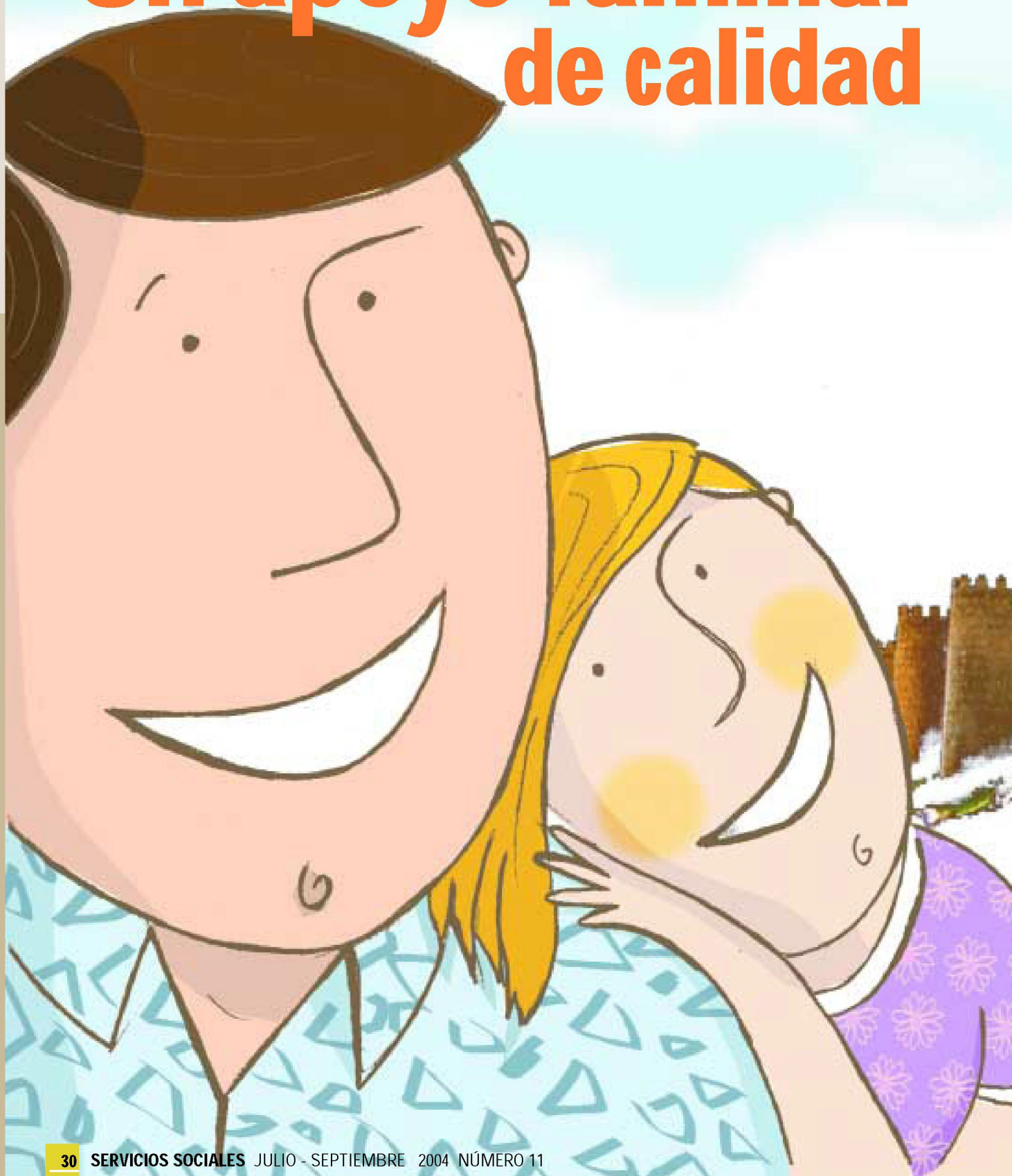
Pero al individuo no le es suficiente con disponer de una o varias figuras de apego, sino que tiene también la necesidad de ampliar su mundo de **relaciones con los iguales y con la comunidad** en que vive en general. El individuo y la familia nuclear no pueden vivir aislados, incluso les sería casi imposible sobrevivir en tales condiciones. Se necesita una amplia red de relaciones sociales para no sentirse marginado, aislado socialmente y aburrido. Dichas relaciones satisfacen la necesidad de sentirse parte de un grupo y de una comunidad, compartir proyectos, divertirse en común, etc. Se satisface a través de las relaciones con los iguales, la amistad y la pertenencia a asociaciones de uno u otro tipo. Los amigos complementan el rol de las figuras de apego, especialmente a medida que van pasando los años.

Estas relaciones sociales deben ser compatibles con el desarrollo de la **autonomía y de la participación** de los menores en las decisiones que les afectan. No deben entenderse como receptores pasivos de beneficios y ayudas, sino como participantes activos en las decisiones y gestiones relacionadas con su vida. De esta forma se fomenta la participación y la autonomía. El proceso de adquisición de la autonomía debe ir acompañado del establecimiento de límites en el comportamiento. Límites coherentes y definidos a través de formas de disciplina razonada, pero que no renuncia al establecimiento de límites

* Puede que usted quiera ir más lejos en estos temas y leer más. En este caso le aconsejamos: Félix López (2004) *Necesidades infantiles y protección infantil*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

RESPIRÁVILA: UN PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR

Un apoyo familiar de calidad



UN RESPIRO, UN PARÉNTESIS, UN MOMENTO DE OCIO, TIEMPO PARA UNO MISMO. ASÍ SE IDEÓ RESPIRÁVILA. LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES (ASPACE) Y LA ASOCIACIÓN ABULENSE DE SÍNDROME DE DOWN, CREARON ESTA ASOCIACIÓN PARA OFRECER UN SERVICIO DE APOYO FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE ÁVILA ABIERTO A TODAS LAS DISCAPACIDADES. DESDE SUS INICIOS, HAN CONTADO CON EL APOYO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.



Respirávila ofrece a las familias los instrumentos necesarios para que compaginen los proyectos personales de vida con el cuidado a las personas con discapacidad que hay en ellas. Cuidar de un hijo o familiar con discapacidad resulta "agotador", según afirma Juan Carlos Estévez, secretario de la Asociación Servicio de Respiro de Ávila. Por la experiencia que él tiene este agotamiento "redunda en mal para

el padre y al final, mal para el muchacho porque el cuidado no es bueno".

Partiendo de esta idea básica, se comenzaron a marcar determinados objetivos en su asociación. Por un lado, crear un sistema de servicios diseñado para responder a esa necesidad de ayuda y asistencia que demandan las familias. Por otro, fomentar y desarrollar una red natural de apoyos a la familia y favorecer su integración. Asimismo, trata de po- >

UN AÑO AL SERVICIOS DE LAS FAMILIAS

Durante 2003, el programa de Respirávila ha dado servicio a unas 26 familias, tanto Ávila capital (un 73 por ciento de los casos) como de la provincia, utilizando uno o varios de los servicios de la asociación.

En cuanto a la edad de los niños, un 35 por ciento tenían entre 3 y 6 años, mientras que el 65 por ciento restante entre 7 y 16 años. Este año, se ha estudiado la posibilidad de ampliar la asistencia

hasta los 21 años de edad, para lo cual se ha ido recogiendo información en la provincia de casos de adultos que viven en el domicilio familiar y cuyas familias no disponen de respiro.

El progreso de la asociación es muy claro y esperanzador, tal y como confirma el hecho de que, en lo que va de año, el número de familias que han utilizado el servicio duplica al del año pasado.



> sibilitar que los miembros de la familia dispongan de tiempo libre, de tal manera que permita el desarrollo de sus relaciones sociales. Por último, la asociación procura el descanso de las familias y cubre las eventuales situaciones de emergencia que puedan surgir en determinados momentos. Respirávila ha sido posible gracias a un convenio de colaboración firmado con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, que se ha implicado desde un principio en el proyecto, impulsando sus actuaciones en sus inicios y realizando en este momento un seguimiento periódico. Además, ha puesto a disposición de la asociación, para el servicio de Centro de Día, unos locales de la Gerencia, y está prevista la utilización de otro inmueble para el programa de estancias cortas.

TRES SERVICIOS FUNDAMENTALES

¿Necesitas un tiempo para tí? ¿Tienes tantas obligaciones que no te queda tiempo libre? ¿Te gustaría disponer de unas horas para el ocio y el descanso? Son tres interrogantes básicos que Respirávila plantea a los familiares a los que ofrece ayuda. Entre las prestaciones que ofrece, destacan el Servicios de Ayuda Mutua, Respiro Domiciliario y un Centro de Día y de estancias cortas. El Servicio de Ayuda Mutua pone en contacto a las personas con discapacidad y a sus familiares, y potencia las relaciones sociales y de amistad tanto de unos como de otros, mediante reuniones periódicas, formación de grupos con necesidades parecidas y la creación de situaciones de encuentro entre los destinatarios del servicio. De este modo se promueve la solidaridad entre las familias y se crean

RESPIRO DOMICILIARIO, AYUDA MUTUA Y UN CENTRO DE DÍA Y ESTANCIAS CORTAS SON LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE PRESTA

redes sociales naturales.

De forma complementaria, se creó el servicio de Respiro Domiciliario, que se presta cuando la persona con discapacidad necesita una ayuda concreta y especializada en ausencia de la familia, bien por una urgencia o bien para el disfrute de tiempo libre. En la actualidad, este servicio se está implantando para personas con discapacidad en un tramo de edad entre 0 y 16 años, **con especial atención en el ámbito rural.**

Por su parte, el Servicio de Centro de Día y de estancias cortas se define como una prestación de atención puntual que permita el descanso a las familias que atienden habitualmente a una persona con discapacidad. Los destinatarios de este centro son niños de 3 a 6 años con cualquier discapacidad y de 7 a 16 con discapacidades graves. Están previstos dos tipos de respiro. Por un lado, el Centro de Día, que puede ser utilizado cuando las familias lo deseen,

en horario diurno los fines de semana y siempre y cuando se avise con dos días de antelación. El otro modelo es el de estancias cortas durante los fines de semana, o de 15 días a un mes de verano, si bien este servicio aún no funciona de manera estable. De momento, se ha optado por realizar actividades alternativas al respiro, como encuentros lúdicos entre padres e hijos o una semana de convivencia en una granja escuela.

LA RETICENCIA DE LOS PADRES

Los padres no siempre están dispuestos a participar de los servicios de la entidad abulense. Ésta ha tenido que organi-



SERVICIOS QUE PRESTA RESPIRÁVILA

* **CENTRO DE DÍA:** dirigido a niños de entre 3 y 16 años (de 3 a 6 con cualquier tipo de discapacidad y de 7 a 16 con discapacidad grave).

* **RESPIRO A DOMICILIO:** dirigido al cuidado de niños en el hogar de 0 a 16 años (de 0 a 6 con cualquier tipo de discapacidad y de 7 a 16 con discapacidad grave).

* **AYUDA MUTUA:** dirigido a los padres con hijos con discapacidad. Pretende facilitar el intercambio familiar y crear redes de apoyo y amistad. Los encuentros son mensuales.

■ **Para más información:**
Respirávila
Tel.: 665 61 06 30

■ **Información sobre los servicios de respiro para familias con hijos con discapacidad en Castilla y León.**
Tel.: 902 10 60 60

zar un fin de semana de padres e hijos en un albergue para que conocieran de primera mano sus servicios y prestaciones. Responsables de Respirávila apuntan que, gracias a esa experiencia, muchos padres se han desprendido de sus prejuicios. Juan Carlos Estevez lo explica así: "Hay más lucha con los padres que con la Administración, incluso con el tema del respiro. Tienen un sentimiento de culpabilidad por dejar al niño un fin de semana entero o un sábado al mes (...) pero, una vez que prueban y pierden ese sentimiento de culpabilidad no quieren renunciar a ello".

El programa de Respirávila dio sus primeros pasos en septiembre de 2003, y cuenta con la plena satisfacción de la aso-

RESPIRAVILA ORGANIZÓ UN FIN DE SEMANA DE PADRES E HIJOS PARA QUE CONOCIERAN DE PRIMERA MANO SUS SERVICIOS

ciación, que valora positivamente los avances conseguidos, concretados en nuevas estructuras de apoyo a las familias, incremento de los servicios en función de la demanda y respuesta a las necesidades que surjan en los usuarios. Consideran que la implantación plena de sus servicios marcará un antes y un después en la prestación de servicios a las familias con personas con discapacidad.

Por su parte, la Gerencia de Servicios Sociales reconoce este esfuerzo y continúa apoyando el proyecto con la idea de extender iniciativas similares a otros ámbitos de esta región, abordando las necesidades de respiro de las familias de una forma integral y coordinada. ■

CONSEJO REGIONAL PARA LAS PERSONAS MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJOS PROVINCIALES



TRAS DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIA, EL CONSEJO REGIONAL PARA LAS PERSONAS MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN SE HA AFIANZADO COMO UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN ÚTIL Y EFICAZ, DONDE LOS PROPIOS INTERESADOS EVALÚAN LAS POLÍTICAS SOCIALES Y ELEVAN PROPUESTAS. UN DECRETO DE RECIENTE APROBACIÓN INTRODUCE CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA IMPLICACIÓN DE LOS MAYORES Y CREAR LOS CONSEJOS PROVINCIALES

LA VOZ DE LOS MAYORES



En Castilla y León vive más de medio millón de personas mayores de 65 años, lo que supone una tasa del 22,3 por ciento respecto a la población total, un porcentaje muy superior al promedio nacional, que se sitúa en el 16,8 por ciento. El alargamiento de la expectativa de vida y el envejecimiento progresivo de la población han generado un nuevo concepto, acuñado por la Organización Mundial de la Salud, para referirse al lugar que deben ocupar las personas mayores en la sociedad de hoy: "el envejecimiento activo". Cada vez son más los castellano-leoneses que superan los 65 años y lo hacen en buenas condiciones de salud física y mental, por lo que difícilmente se

dejan encasillar en el anticuado cliché que les señala como sujetos pasivos perceptores de unas ayudas destinadas a cubrir sus necesidades.

Los mayores quieren participar como sujetos activos en la vida de la comunidad y esto implica también tener la posibilidad de aportar su

experiencia y mostrar sus opiniones ante los problemas que más les afectan e intervenir en las decisiones políticas destinadas a atajar estos problemas.

Para facilitar esta participación en el

ámbito de Castilla y León, se creó en 1994 el Consejo Regional de Personas Mayores como un órgano en el que están representadas las asociaciones de mayores, los centros públicos destinados a estas personas y las Administraciones central, >

EL CONSEJO REGIONAL HACE POSIBLE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MAYORES EN LAS POLÍTICAS SOCIALES

> regional y municipal. Ahora, tras 10 años de funcionamiento, el Consejo Regional de Personas Mayores se ve consolidado con la reciente aprobación del Decreto 96/2004 que además, crea la figura de los Consejos Provinciales, para garantizar una participación más directa y efectiva.

Gracias a estos órganos (Consejo Regional y Consejos Provinciales), las personas mayores pueden comunicar a los poderes públicos sus necesidades o inquietudes de forma permanente, tienen asimismo la oportunidad de evaluar la calidad de los programas y centros públicos, pueden opinar y aportar sugerencias sobre las políticas sociales que les afectan, tienen la capacidad, en fin, de promover las iniciativas que consideren convenientes para mejorar su calidad de vida, fomentar el asociacionismo y sensibilizar a la sociedad a propósito de sus problemas.

LA REFORMA QUIERE ADAPTAR EL CONSEJO A LA REALIDAD ACTUAL DE UN MOVIMIENTO ASOCIATIVO MÁS AMPLIO

La reforma introducida mediante el decreto, pretende adaptar el órgano regional a la realidad actual del movimiento asociativo de las personas mayores de Castilla y León ya que, en estos 10 años, ha aumentado considerablemente el número de asociaciones y éstas son más maduras, activas y de mayor calidad. Para ello, el nuevo texto prevé la creación de dos nuevas vocalías en la composición del pleno del Consejo Regional que estarán reservadas a re-

PARA MÁS INFORMACIÓN

Teléfono:

902 106 060

presentantes de entidades de mayores de carácter supraprovincial.

La otra reforma de importancia, la creación de los Consejos Provinciales supone una mayor proximidad de la Administración a los ciudadanos, tal y como explica el vicepresidente segundo del Consejo Regional, Félix Calvo: "Los Consejos Provinciales serán imprescindibles, porque tendrán un conocimiento más directo de las asociaciones de cada provincia y de las necesidades de cada localidad". El vínculo entre Consejo Regional y Consejos Provinciales queda salvado por un sistema de vocalías compartidas. De esta forma, el primero incorpora a la estructura de su pleno un total de 18 vocalías que serán ocupadas por dos representantes de cada uno de los nueve Consejos Provinciales. A este respecto, Calvo adelanta que el sistema se complicará debido a la mayor participación, aunque "no habrá problema siempre que la coordinación desde el Consejo Regional sea fluida y mantenga una gran cooperación de todos los Consejos Provinciales".

10 AÑOS DE HISTORIA

Tanto la Constitución, como el Estatuto de Autonomía de Castilla y León como la posterior Ley de Acción Social y Servicios Sociales dis-

ponen que los poderes públicos han de asegurar la participación de los ciudadanos en los diversos ámbitos territoriales. La Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León aprobó en 1994 la Orden de 4 de mayo por la que se creaba el Consejo Regional de Personas Mayores. Cuatro años después, coincidiendo con la asunción por parte de la Comunidad Autónoma de las competencias en materia de Servicios Sociales, la orden se derogó para dejar paso al Decreto 133/1998 de 9 de julio, que regulaba de nuevo la organización del Consejo Regional para facilitar un cumplimiento más efectivo de sus objetivos.

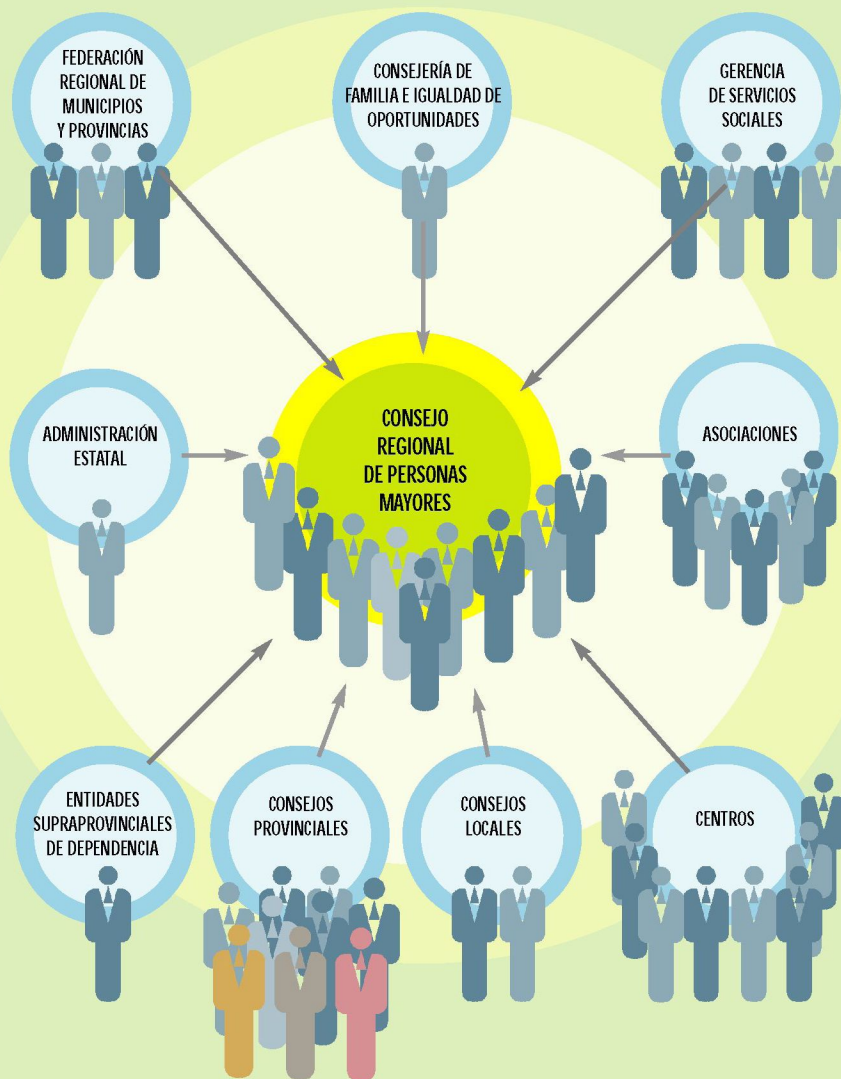
El año siguiente, 1999, fue declarado Año Internacional de las Personas Mayores por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Consejo Regional de las Personas Mayores de Castilla y León se empleó a fondo en el apoyo y la promoción de los principios marcados por la ONU a favor de las personas mayores: "independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad". Ese mismo año fue renovado, mediante elecciones, el Consejo Regional. Además de participar activamente en el Año Internacional, el Consejo tuvo oportunidad de analizar los recursos existentes en la Comunidad y de evaluar el programa de animación sociocultural.

En el año 2000 fueron creadas las comisiones de trabajo en el seno del Consejo Regional que se ocuparon del Estatuto Básico de los Centros de Personas Mayores, de la difusión del propio Consejo Regional entre los mayores de Castilla y León y de la participación de los mayores en la conducta cívica de los niños. Además, durante ese año, los miembros del Consejo intervinieron en temas de gran importancia para el colectivo como las condiciones y los requisitos para la utilización y el funcio-

LAS NOVEDADES APROBADAS

El pasado 26 de agosto se aprobaba el Decreto 96/2004 que introduce algunos cambios en la estructura y funcionamiento del Consejo Regional para las Personas Mayores y crea los Consejos Provinciales de Personas Mayores. La norma tiene como objetivo adaptar el Consejo Regional a la realidad actual del colectivo de personas mayores, atendiendo al incremento del movimiento asociativo y a su madurez y establecer un cauce más directo de participación con la instauración de los Consejos Provinciales. Las principales novedades que introduce el decreto son:

- Se crean los Consejos Provinciales con una estructura similar a la del Consejo Regional, aunque menor en número de vocalías.
- Se establecen fórmulas de coordinación entre el Consejo Regional y los Consejos Provinciales, mediante vocales compartidos.
- Se incrementa el número de vocalías en el Consejo Regional. El pleno pasa de tener 33 vocales a tener 39. Aumentan las vocalías ocupadas por representantes de las asociaciones, los centros de personas mayores, y se da cabida a las asociaciones que dirigen su actividad hacia las personas mayores dependientes.



namiento de los centros de carácter social para las personas mayores, la elaboración del Plan Regional Sectorial para las Personas Mayores de Castilla y León o el Decreto de Ingreso en los Centros. Ya en aquel momento, el Consejo tomó parte en los preparativos del Congreso Estatal de Personas Mayores que se habría de celebrar tres años después en Valladolid.

Las comisiones de trabajo continuaron reuniéndose al año siguiente y se crearon dos nuevas: una para el seguimiento de Programa de Turismo Social del Club de los 60, donde se supervisa la calidad de los

EL CONSEJO COLABORÓ EN LOS BORRADORES DE LA LEY DEL MAYOR Y DEL PLAN REGIONAL SECTORIAL

viajes organizados para los mayores; y otra para participar en la elaboración de la Ley del Mayor (Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León).

Tanto la Ley del Mayor, como el

Club de los 60 y el Congreso Estatal fueron temas en los que el Consejo Regional trabajó de forma muy activa en los años siguientes. En el caso de la Ley del Mayor, los representantes pudieron estudiar y valorar varios borradores del citado texto legal. La experiencia de estos años demuestra que la opinión de las personas mayores en Castilla y León cuenta y mucho, gracias al cauce del Consejo Regional. El nuevo decreto refuerza esta línea de fomento de la participación activa de quienes con gran sacrificio han trazado muchos de los caminos por los que todos transitamos. ■

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

En el año 1990 se establecieron en la Seguridad Social las prestaciones no contributivas, con el fin de dar cumplimiento al contenido del artículo 41 de nuestra Constitución que encomienda a los poderes públicos el mantenimiento de un "régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos".

Se consigue así la extensión del derecho a las pensiones de jubilación e invalidez del sistema de la Seguridad Social a todos los ciudadanos, aun cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar prestaciones de nivel contributivo. Se trata, en definitiva, de la universalización de tales prestaciones.

A través del Concerto de Cooperación, suscrito en el año 1991 entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se determina la participación de la Junta de esta comunidad en la gestión de las pensiones de la Seguridad Social de invalidez y jubilación en su modalidad no contributiva.

¿EN QUÉ CONSISTEN?

Son aquellas pensiones económicas periódicas reguladas por Real Decreto 1/94 que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y el Real Decreto 357/91, de 15 de marzo, que se dirigen a quienes, reuniendo los requisitos de edad, residencia, ingresos y, en su caso, incapacidad, no pueden acceder a las pensiones contributivas.

¿QUÉ MODALIDADES EXISTEN?

Hay dos tipos de prestaciones de esta naturaleza:

- Pensión No Contributiva de Invalidez.
- Pensión No Contributiva de Jubilación.

¿QUÉ REQUISITOS SON NECESARIOS PARA ACCEDER A ELLAS?

Los ciudadanos españoles y nacionales de otros países, con residencia legal en España, acreditarán que cumplen los siguientes requisitos:

- Para Invalidez:
 - a) Ser mayor de 18 años y menor de 65 años en la fecha en que se formula la solicitud.
 - b) Residir legalmente en territorio español y haberlo hecho durante 5 años, de los cuales dos serán inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud.



c) Estar afectado por una minusvalía o enfermedad crónica igual o superior al 65 por ciento (la valoración del grado de minusvalía se realiza en cada uno de los Centros Base dependientes de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales en cada provincia).

d) Carecer de ingresos o rentas suficientes, en los términos que más adelante se detallan.

■ Para Jubilación:

- a) Ser mayor de 65 años en la fecha de la solicitud.
- b) Residir legalmente en territorio español y haberlo hecho durante 10 años, de los cuales dos serán inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
- c) Carecer de ingresos o rentas suficientes, en los términos que se detallan.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR CARECER DE RENTAS O INGRESOS SUFICIENTES?

En el presente ejercicio económico 2004, existe carencia cuando las rentas o ingresos propios de que se disponga, en cómputo anual, sean inferiores a 3.868,20 euros anuales. No obstante, si son inferiores a 3.868,20 euros anuales y se convive con familiares únicamente se cumple el requisito cuando la suma de las rentas o ingresos anuales de todos los miembros de su Unidad Económica de Convivencia sean inferiores a las cuantías que se recogen en el siguiente cuadro, según el caso:

| | Nº Convivientes | Euros/Año |
|--|-----------------|-----------|
| Convivencia sólo con el cónyuge y/o parientes consanguíneos de segundo grado. | 2 | 6.575,94 |
| | 3 | 9.283,68 |
| | 4 | 11.991,42 |
| | | |
| Si entre los parientes consanguíneos con los que convive se encuentra alguno de sus padres o hijos. | 2 | 16.439,85 |
| | 3 | 23.209,20 |
| | 4 | 29.978,55 |
| | | |

¿QUÉ CUANTÍA TIENEN ESTAS PENSIONES?

La cuantía individual de la pensión para cada ciudadano se establece en función de sus rentas personales y/o de las de su unidad económica de convivencia, no pudiendo ser inferior a la mínima del 25 por ciento, 976,05 euros anuales, ni superior a 3.868,20 euros al año.

Los pensionistas de invalidez no contributiva cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 75 por ciento y acrediten la necesidad del concurso de otra persona para realizar los actos esenciales de la vida, percibirán además un complemento del 50 por ciento de la cuantía anual, fijado en 1.934,10 euros anuales.

| Cuantías año 2004 | Anual | Mensual a percibir |
|---------------------------|-----------------|--------------------|
| Íntegra | 3.868,20 | 276,30 |
| Mínima | 967,05 | 69,08 |
| Incremento del 50% | 5.802,30 | 414,45 |

Las cuantías básicas son las siguientes:

La cuantía para dos o más beneficiarios en una misma unidad económica se calcula conforme a la fórmula establecida en la Ley General de la Seguridad Social.

¿QUÉ DERECHOS SE GARANTIZAN A LOS BENEFICIARIOS?

Además de la prestación económica, se asegura asistencia médico-farmacéutica gratuita así como servicios sociales complementarios.

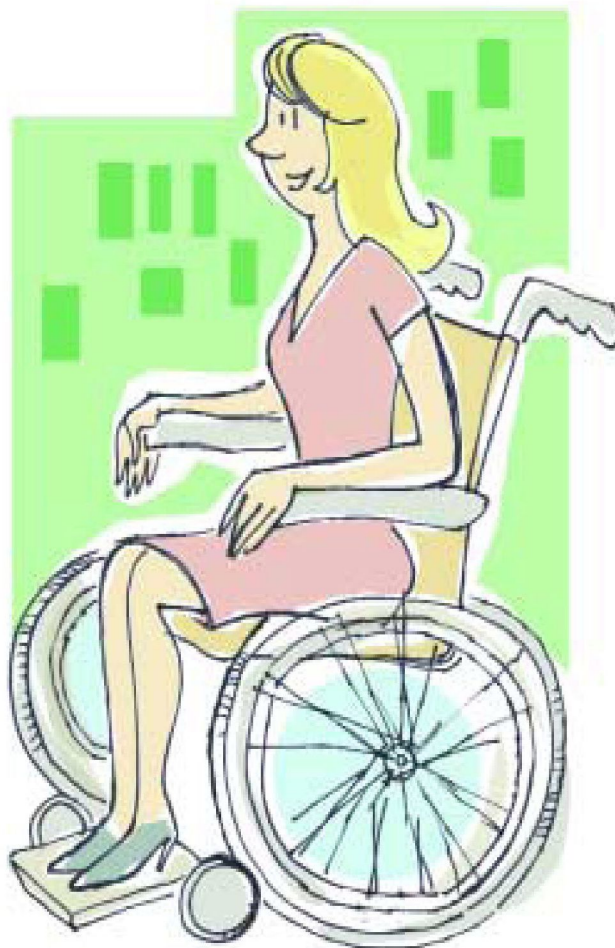
El derecho a Pensión no Contributiva de Invalidez no impide el ejercicio de aquellas actividades laborales, sean o no lucrativas, compatibles con el estado de minusvalía o discapacidad del pensionista, siempre y cuando no representen un cambio en su capacidad real para el trabajo.

¿QUÉ OBLIGACIONES TIENEN LOS BENEFICIARIOS?

■ Comunicar a la Gerencia Territorial de su provincia las variaciones en su convivencia, estado civil, residencia, recursos económicos propios y/o familiares, y cuantos otros datos que puedan tener incidencia en la conservación del derecho o en la cuantía de su pensión.

■ Presentar anualmente declaración de sus rentas o ingresos y de los de su unidad familiar de convivencia en impreso-formulario que a ese fin se le remita.

Conforme a los datos declarados por los pensionistas y los disponibles por la Administración, se procede a la regularización de los importes percibidos en 2003 y se establece el importe de la pensión a percibir en el año 2004, si la revisión diera lugar a la modi-



ficación de la cuantía actualizada inicialmente. Los importes que resulten indebidamente percibidos por el incumplimiento de las citadas obligaciones tienen que ser devueltos por sus perceptores.

¿EXISTE INCOMPATIBILIDAD ENTRE ESTAS PRESTACIONES?

Las Pensiones de Jubilación y de Invalidez no Contributiva son incompatibles entre sí, y también lo son con las Pensiones Asistenciales (FAS) y con los Subsidios de Garantía de Ingresos Mínimos y por Ayuda de Tercera Persona de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), así como con la condición de causante de la Prestación Familiar por Hijo a Cargo Minusválido.

¿DÓNDE SE SOLICITAN?

En las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de cada una de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. Información Telefónica en el número: 902 10 60 60



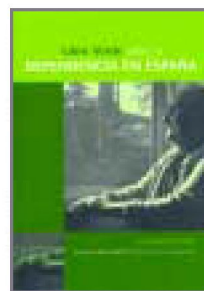
Gregorio Rodríguez Cabrero (coord.)
LAS ENTIDADES VOLUNTARIAS DE ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA
Madrid: Fundación FOESSA, 2003

La Fundación FOESSA y la Universidad de Alcalá de Henares abordan este trabajo de investigación sobre las organizaciones voluntarias de acción social, sus diferentes clases, su importancia intrínseca, estructura, motivaciones y tendencias, así como su impacto social y sus relaciones con las políticas sociales. Este análisis exhaustivo del tercer sector de objeto social en España contribuye al mismo propósito: la promoción del desarrollo humano solidario.



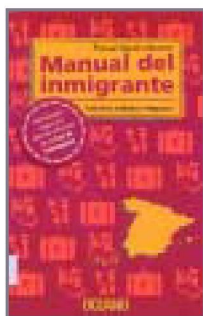
GUÍA DEL CAMINO DE SANTIAGO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: UN CAMINO PARA TODOS. GUÍA PARA LA REFLEXIÓN, GUÍA DE RECURSOS
Madrid: Ibermutuamur, 2004

El grupo de trabajo "Dependencia" de la Fundación AstraZeneca, constituido por expertos de carácter multidisciplinar, ha elaborado estudios, informes y propuestas sobre las situaciones de dependencia vinculadas a la discapacidad o al envejecimiento, para hacer una aportación socialmente útil, dar un nuevo impulso a la aprobación de una regulación de la protección social de la dependencia en España, y contribuir a la mejora de la calidad de vida de quienes carecen de autonomía personal así como de sus familias.



Julio Sánchez Fierro
LIBRO VERDE SOBRE LA DEPENDENCIA EN ESPAÑA
Madrid: Fundación AstraZeneca, 2004

De lenguaje divulgativo y sencillo manejo, este manual ofrece un panorama completo de aquellas personas que llegan a España ejerciendo el derecho humano a migrar. Actualizado según las últimas reformas de la Ley de Extranjería, explica todos los aspectos prácticos relacionados con los trámites administrativos, los derechos, la residencia y nacionalidad, los estudios, el empleo y la regulación de la familia.



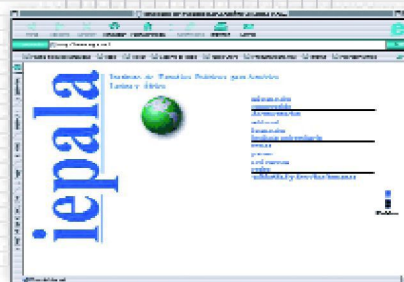
Pascual Aguelo Navarro
MANUAL DEL INMIGRANTE: ESTUDIOS, TRABAJO Y NEGOCIOS
Barcelona: Océano, 2003

Esta guía ha sido realizada por un grupo de personas con discapacidad que han recorrido las etapas del Camino, por lo que aporta una información valiosísima sobre este patrimonio histórico, cultural y espiritual, adaptado a sus necesidades. Para cada una de las Comunidades Autónomas que atraviesa, presenta una detallada guía para la reflexión e itinerarios. Se complementa con carpetas y fichas de etapa con toda la información práctica necesaria para la accesibilidad de personas con alguna discapacidad.



► <http://www.matiaf.net>

La excelente página web de la Fundación Matiaf ofrece información actualizada para la atención sociosanitaria a las personas mayores. Permite el intercambio de información y experiencias y se organiza en los apartados de mayores, profesionales y familias, para aportar recursos para la mejora de su calidad de vida.



► <http://www.iepala.es>

El espacio en Internet de IEPALA, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, proporciona información de sumo interés y profundidad sobre la cooperación al desarrollo en estas zonas. Incluye proyectos y redes de cooperación, documentación, formación y un observatorio geopolítico con información de numerosos países latinoamericanos, así como redes de solidaridad y derechos humanos.



► <http://www.canalsolidario.com>

Portal dedicado al voluntariado de acción social y promovido por la Fundación Chandra. Contiene noticias actualizadas sobre desarrollo sostenible, paz y derechos humanos, además de otros servicios como directorio de organizaciones sociales, publicaciones, recursos temáticos y bolsa de voluntarios.



► <http://www.extranjeria.info>

La web sobre inmigración y extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza se dirige a todos los que trabajan en este sector, pero también a facilitar información a inmigrantes o emigrantes españoles en el exterior. Contiene normativa estatal e internacional, sentencias, formularios, un servicio de información legal y otras secciones, lo que la convierte en un medio de consulta y trabajo de contenidos periódicamente actualizados.

LA AGENDA DEL VOLUNTARIADO DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE

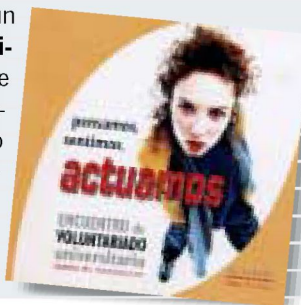
Este será un trimestre especialmente activo en el mundo del voluntariado de la región. Quizá lo que destaque en primer lugar por su importancia es la Constitución de la Comisión Regional de Voluntariado, que tendrá lugar el 19 de octubre en Valladolid. Este nuevo órgano tiene como objetivo facilitar el encuentro, diálogo, participación, estudio, análisis, asesoramiento y promoción del voluntariado, así como la coordinación entre las administraciones competentes en esta materia y los sectores que actúan en el ámbito de la acción voluntaria cívica y social. Finalmente la comisión pretende contribuir al mejor desarrollo de los programas y medidas a desplegar en las distintas áreas en las que la misma tiene lugar.

En el mes de noviembre, los días 10 y 11, tendrá lugar en Salamanca un **Encuentro de Voluntariado Universitario** acordado entre la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca. Se trata de un encuentro de sensibilización, reflexión y formación en materia de acción voluntaria y cuyo objetivo fundamental es crear vías cercanas y pro-

pias que canalicen la participación de un gran número de personas solidarias, intentando impulsar y reforzar a la Universidad para que pueda cumplir el compromiso y la responsabilidad social que le compete.

Y en este mismo mes de noviembre se celebra la **Tercera Jornada Regional de Voluntariado y Personas Mayores de Castilla y León**. Esta jornada, que tendrá lugar en el Centro Regional de Formación y Estudios Sociales de Valladolid el día 19, contará con la participación de 90 perso-

nas y está destinada a las personas mayores voluntarias en programas de voluntariado, directores y centros de los técnicos y servicios que trabajan en programas de voluntariado de y para personas mayores. En la jornada de mañana tendrá lugar una conferencia marco y una mesa redonda y por la tarde se llevarán a cabo tres talleres con experiencias prácticas apoyadas por testimonios de voluntarios de Castilla y León.



DEL 27 AL 29 DE OCTUBRE

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE JUSTICIA JUVENIL



El Observatorio Internacional de Justicia Juvenil organiza en Salamanca la Primera Conferencia Internacional sobre "Justicia Juvenil y la prevención de la delincuencia juvenil en un mundo globalizado" los días 27, 28 y 29 de octubre en el Palacio de Congresos.

La conferencia se presenta como jornada preparatoria del II

Congreso Mundial de Derechos de Niñez y Adolescencia que se celebrará en Lima (Perú) en noviembre de 2005.

En la conferencia se analizarán los siguientes temas:

- Estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil.
- Organización de la justicia juvenil.
- Cómo mejorar el trabajo de los sis-

temas: implementación de medidas y desarrollo de las organizaciones.

- Nuevas formas de tratamiento con delinquentes en instituciones.
- Integración y acompañamiento.

En la página web del Observatorio <http://www.oijj.org> se puede encontrar información sobre el contenido de la Conferencia y los participantes.

SUSCRIPCIÓN

Entidad (si procede) _____

Nombre y apellidos _____

Domicilio _____

Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____

Apartado de correos _____ País _____

Correo electrónico _____ Teléfono _____ Fax _____

Fecha y firma: _____

Envíe este cupón ó fotocopia por fax o por correo a:
Gerencia de Servicios Sociales. Revista. C/ Francisco Suárez, 2. 47006 Valladolid. Fax: 983 412 297



PRESENTADA UNA GUÍA SOBRE VOLUNTARIOS QUE TRATAN CON PERSONAS CON ALZHEIMER

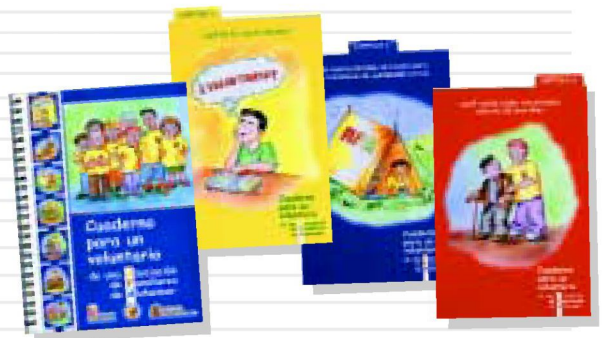
CUADERNO PARA UN VOLUNTARIO

"Allá donde triunfe la persona y el amor, triunfará el corazón, elemento sin el cual un voluntario estaría totalmente incompleto". Estas palabras, firmadas por Rafael de la Fuente, pertenecen al "Cuaderno para un voluntario de una asociación de familiares de Alzheimer"; presentada en sociedad el pasado mes de junio en el Ayuntamiento de León. Asimismo, esta guía también se dió a conocer paralelamente en Salamanca, Medina del Campo, Burgos, Segovia, Soria y Ávila.

"Cuaderno para un voluntario" pretende mejorar la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias, mediante la creación e impulso de diferentes servicios de atención y apoyo a los mismos. Su elaboración y edición está destinada a las personas relacionadas con esta enfermedad, y de manera especial a los voluntarios, a quienes se dirige este libro como documento de apoyo que les permita conocer mejor la forma de afrontar sus síntomas para poder ayudar a los enfermos y familiares con plenas garantías.

Cuándo y dónde surge el voluntario; cuáles son sus derechos y deberes o los requisitos se debe cumplir para ser voluntario son algunas de las cuestiones analizadas en este libro, una iniciativa que se incluye dentro de los programas de voluntariado que cada año financian de forma conjunta el Ministerio de Trabajo y la Gerencia de Servicios Sociales.

Distribuye: FEAFa Castilla y León. Paseo del Parque s/n. Edificio (C.H.F.). León. Teléfono/Fax: 987 263 868.



DEL 15 AL 17 DE NOVIEMBRE

VIII ENCUENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS MAYORES

Promover cauces de integración en la institución universitaria de los programas para mayores; diseñar nuevas fórmulas que permitan la implantación de programas universitarios para el colectivo en pequeños núcleos de población y desarrollar nuevas actuaciones que posibiliten la participación de los antiguos alumnos en actividades universitarias y en programas de carácter cultural. Éstos son los tres propósitos del VIII

Encuentro Nacional de programas universitarios para personas mayores que tendrá lugar en Corese (Zamora), del 15 al 17 de noviembre de 2004, con el lema "Una apuesta por el aprendizaje a lo largo de toda la vida".

La proyección social o la apertura del mundo universitario en el ámbito rural son algunos de los temas que se analizarán. Salvador Ordoñez, secretario de Estado de Universidades, Ángel Rodrí-

guez, director general del IMSERSO o Antonio María Sáez, gerente de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León son algunos de las personalidades que intervendrán en este VIII encuentro, además de representantes de las distintas universidades de España.

Para más información:

Tel.: 923 27 71 44 / Fax: 923 27 71 01/

Correo electrónico: univ.experiencia@uosa.es

TARJETA FINANCIERA DEL CLUB DE LOS 60

En octubre se ha puesto en funcionamiento la Tarjeta Financiera del Club de los 60 que permite acceder a los beneficios de la tarjeta de servicios y, además, realizar operaciones de crédito y débito, así como acceder a los servicios, descuentos y promociones de las Cajas de Ahorro colaboradoras.

La tarjeta de servicios se obtiene a través de las Gerencias de Servicios Sociales de cada una de las

nueve provincias y la tarjeta financiera tiene que ser solicitada en cualquiera de las sucursales de las Cajas de Ahorro colaboradoras, en las que se informará sobre los requisitos, documentación y trámites necesarios para su obtención

También los mayores de 60 años podrán disfrutar de los beneficios de la Tarjeta Dorada de RENFE si lo solicitan.



Corese (Zamora)
15, 16 y 17 de noviembre de 2004



VIII ENCUENTRO NACIONAL DE
Programas
Universitarios
para **Personas Mayores**



*Una apuesta por el aprendizaje
a lo largo de toda la vida*



Asociación Estatal
de Universidades para
Personas Mayores